	Telecafé Ltda.	CÓDIGO: AAJ-FOR-03
telecafé		Fecha: 10 de agosto de 2021
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Versión 04
	Control para Pago de Contratos de Egresos	Pág. 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA:	17 DE JUNIO DE 2026
NÚMERO DE CONVENIO:	024 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	CNC AGENCIA S.A.S
CÉDULA O N.I.T.:	900.717324-4
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:	SI	NO	N/A
PROCESO DE SELECCIÓN	X		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		
REGISTRO PRESUPUESTAL	X		
CONTRATO ORIGINAL FIRMADO	X		
PÓLIZA DE ANTICIPO	X		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	X		
PÓLIZA CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	X		
PÓLIZA CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS			X
PÓLIZA DE PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		
PÓLIZA PROVISIÓN REPUESTOS Y ACCESORIOS			X
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	X		
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		
ACTA DE INICIACIÓN	X		
ACTA DE RECIBO FINAL			
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO			

PAGO CORRESPONDIENTE A	PRIMER DESEMBOLSO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL
		X	

GERENTE (E).

SUPERVISOR

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SECRETARIO GENERAL

telecafé	**Telecafé Ltda.**	Código: AAJ-FOR-11
		Fecha: Febrero de 2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 05
	Informe de Supervisión Orden de Servicios	Página 1 de 1

DATOS GENERALES			
CONTRATO No.	024-2026	**INFORME SUPERVISIÓN No.**	5
ENTIDAD CONTRATANTE	TELECAFE LTDA	**REPRESENTANTE LEGAL**	AMANDA JAIMES MENDOZA
CONTRATISTA	CNC AGENCIA S.A.S	**REPRESENTANTE LEGAL**	CARLOS ALBERTO ARTURO MARTÍNEZ
FECHA DE INICIO	28/01/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/2026
PRORROGAS	**SI**	**NO X**	**FECHA:**
ADICIONES	**SI: X**	**NO**	**FECHA:** 14/05/2026
MODIFICACIONES	**SI:**	**NO X**	**FECHA:**
SUPERVISOR	LIZETT HINCAPIE OME- COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN		
PRODUCTOR EJECUTIVO			

OBJETO

Apoyo a TELECAFÉ LTDA., en la prestación de servicios de operación logística, técnica y tecnológica, incluyendo servicios de capacitación, organización y ejecución de eventos presenciales y virtuales, así como las actividades conexas necesarias para el desarrollo de actividades sectoriales, culturales y de promoción audiovisual, en el marco del proyecto: "Estrategia integral de formación audiovisual, eventos sectoriales y lanzamientos de nuevas Producciones", aprobado mediante Resolución FUTIC No. 00024 de 2026.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

PERÍODO DEL INFORME	DEL 13 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2026

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista ejecutó el alcance del objeto y envió los entregables establecidos en el contrato bajo los requerimu técnicos del Canal Telecafé, dando asi, cumplimiento en el objeto contractual

FACTURA INVOICE No. CNCA 398

EVIDENCIAS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL

CONCEPTO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERÍODO CANCELADO
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			

NOTA: Según la ley 828 de 2003, las personas juridicas deben acreditar el pago de seguridad social presentando el certificado.

aplica solo para persona juridica.

EVIDENCIAS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES SI [x] NO [ ] **FECHA DE CERTIFICACIÓN:** 17/06/2026

INFORMES DE EJECUCIÓN

ENTREGO INFORMES DE EJECUCIÓN	SI [X]	NO [ ]
PROCEDE PAGO A ESTE PERÍODO	SI [X]	NO [ ]

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.250.000.000
ADICIÓN	$	624.000.000
SALDO EJECUTADO	$	770.700.000
PAGO DE FACTURA INVOICE No. CNCA 398/2026	$	380.800.000
SALDO POR EJECUTAR	$	722.500.000

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a diecisiete (17) días del mes de junio del año 2026.

Supervisor

CNC AGENCIA S.A.S
NIT 900.717.324-4
CR 14 #2- 02 LC CC BOLIVAR S 12 18
Tel: (036) 3206984696
Armenia - Colombia
cncagenciasas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CNCA 398

Señores	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA		
NIT	890.807.724-8	**Teléfono**	(036) 3224335394
Dirección	CR 19 A 43 02 BRR SACATIN VIEJO	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2026, 10:49
Expedición	17/06/2026, 11:20
Vencimiento	17/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Desarrollo de actividades logísticas de Promoción Audiovisual Colombia	1.00	320,000,000.00	60,800,000.00	380,800,000.00

TELECAFE LTDA
Radicado número:
2026-EI-00002635
17/06/2026 12:26:44 PM **Folios** 33

Total items: 1

Total Bruto	320,000,000.00
IVA 19%	60,800,000.00
Total a Pagar	380,800,000.00

Valor en Letras:
Trescientos ochenta millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 380,800,000.00

Observaciones:
AUTO RETENEDOR DE ICA EN ARMENIA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102438028 aprobado en 20251201 prefijo CNCA desde el número 376 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa
CUFE: c2272e3b1f4d22b37c2aa8d643a5ca35e19c984a75268f18083f4439b461dfa289b508f923a852ba732a53156a9ea6d1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Manizales, 17 de Junio de 2026

Doctora
LIZETT PAOLA HINCAPIÉ OME
Supervisora
Contrato 024 de 2026
Canal Telecafé
Manizales

Asunto: Informe de actividades - Contrato N° 024 de 2026

CNC AGENCIA S.A.S., identificado(a) con NIT N° 900.717.324-4, en mi calidad de Contratista del Canal Telecafé Ltda., en cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios N°024 de 2026, a continuación, presento el informe **N° 5** de actividades realizadas durante el 13 de mayo de 2026 y el 17 de junio de 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	CNC AGENCIA S.A.S.
Número del Contrato de Prestación de Servicios	024
Objeto	Apoyo a TELECAFÉ LTDA., en la prestación de servicios de operación logística, técnica y tecnológica, incluyendo servicios de capacitación, organización y ejecución de eventos presenciales y virtuales, así como las actividades conexas necesarias para el desarrollo de actividades sectoriales, culturales y de promoción audiovisual, en el marco del proyecto: "Estrategia integral de formación audiovisual, eventos sectoriales y lanzamientos de nuevas Producciones", aprobado mediante Resolución FUTIC No. 00024 de 2026.
Plazo	Desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor Inicial del Contrato	$1.250.000.000 Mil Doscientos Cincuenta Millones de pesos M.L.
Adición:	$624.000.000 Seiscientos Veinticuatro Millones de Pesos M.L.
Total Total:	$1.874.000.000 Mil ochocientos setenta y cuatro Millones de Pesos M.L.
Valor del Periodo del Informe	$ **380.800.000**
Fecha de inicio	28 de enero de 2026
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026

Supervisor	**LIZETT PAOLA HINCAPIÉ OME**
Dependencia	COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN TELECAFÉ
Alcance del Objeto	En desarrollo del objeto contractual, el contratista prestará servicios de apoyo a la operación logística, técnica, tecnológica y operativa, necesarios para la planeación, organización, producción y ejecución de actividades sectoriales, culturales y de promoción audiovisual, comprendiendo, entre otras, las siguientes actividades: **Soporte tecnológico, hosting y servicios en la nube:** - Diseñar y apoyar la implementación de la arquitectura tecnológica requerida para la operación de plataformas, contenidos y actividades. - Contratar, implementar y administrar servicios de hosting y computación en la nube, incluyendo almacenamiento, respaldo, soporte técnico, seguridad y disponibilidad. - Garantizar la continuidad operativa y niveles de servicio durante la vigencia contractual. **Producción técnica y logística de eventos:** - Garantizar la disponibilidad de equipos técnicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los eventos. - Apoyar la planeación, organización y ejecución de la logística requerida para eventos presenciales, virtuales o híbridos. - Gestionar el alquiler y adecuación de espacios físicos, mobiliario y demás elementos logísticos. **Servicios de personal:** - Suministrar el personal logístico, administrativo y técnico requerido para la ejecución de las actividades. - Apoyar la vinculación de talleristas, conferencistas, artistas y presentadores según la naturaleza de cada evento. **Producción creativa, comunicación y divulgación:** - Diseñar y producir piezas gráficas y digitales necesarias para la divulgación y promoción de los eventos. - Apoyar la conceptualización y adecuación de escenografías, stands y espacios. **Gestión operativa, seguimiento e informe:** - Presentar informes técnicos, operativos y financieros de ejecución, con registros de asistencia y evidencias. - Apoyar la consolidación de la información necesaria para el seguimiento, control y legalización de los recursos del proyecto.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

PROMOCION AUDIOVISUAL COLOMBIA

El presente informe ejecutivo expone, de manera detallada, las actividades de formación desarrolladas en el marco de la estrategia Promoción Audiovisual Colombia (PAC) 2026, ejecutadas durante el período comprendido entre MAYO Y JUNIO del año en curso. Estas actividades fueron organizadas por CNC AGENCIA SAS para TELECAFÉ, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N.° 024 de 2026, suscrito entre las partes.

La estrategia PAC 2026 constituye una apuesta institucional por el fortalecimiento del sector audiovisual colombiano a través de espacios de formación, conversación y transferencia de conocimiento, articulados con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la iniciativa Bajo el Lente, el programa Historias del Cambio 2026 y la plataforma Telecafé como aliado regional. En este contexto, CNC AGENCIA SAS, en su calidad de operador contratado, asumió la responsabilidad integral de diseñar, coordinar, convocar, producir y documentar las jornadas formativas, garantizando su pertinencia temática, su rigor académico y su impacto sobre los públicos del sector.

El 1 de junio de 2026, a las 9:00 de la mañana, se realizó el conversatorio Protagonistas que hacen historia, dentro de la programación de la estrategia. El encuentro tuvo como invitado a Ubeimar Ríos, protagonista de la película colombiana Un poeta, dirigida por Simón Mesa Soto. La conversación giró en torno a la experiencia de un actor no profesional que terminó sosteniendo una de las obras más celebradas del cine colombiano reciente.

El invitado

Ubeimar Ríos llegó a la actuación desde un lugar inusual. Antes de protagonizar Un poeta se dedicaba a la docencia y a la gestión cultural, con una vida ligada a las letras y a la organización de espacios de poesía en su entorno. No era actor profesional. Esa condición, lejos de restar, dio al personaje una textura difícil de fabricar desde la pura técnica.

La película

Un poeta es una tragicomedia colombiana estrenada en 2025, coproducida entre Colombia, Alemania y Suecia. La obra cuenta la historia de Óscar Restrepo, un poeta envejecido que nunca alcanzó la gloria que prometían sus inicios y que sobrevive entre la frustración, los sueños incumplidos y el cuidado de su madre. La película tuvo su estreno mundial en la sección Un ***Certain Regard del Festival de Cannes 2025***, donde obtuvo el Premio del Jurado, y más tarde recibió el Premio Horizontes Latinos en el Festival de San Sebastián. Llegó a las salas colombianas el 28 de agosto de 2025 y fue postulada por la Academia Colombiana de Cine para representar al país en los Premios Oscar y en los Premios Goya.

Desarrollo de los conceptos abordados

El conversatorio se organizó alrededor de cinco ejes temáticos. A continuación, se desarrolla cada uno, con la descripción de lo expuesto por el invitado y una lectura de su valor formativo para el sector. Entre paréntesis se indica el tramo del registro audiovisual donde aparece cada contenido.

La experiencia actoral

Ubeimar Ríos relató cómo pasó de la docencia y la gestión cultural a sostener el peso de un largometraje. El tránsito no fue improvisado. Al no contar con formación actoral, dependió de un proceso de ensayos de dos meses que resultó decisivo para construir a Óscar. Durante ese periodo trabajó la voz, el cuerpo y, sobre todo, la relación interna con el personaje, hasta que la frontera entre el actor y el papel se volvió porosa. Ríos describió ese encuentro como una fusión: prestó al personaje buena parte de lo que él es como persona, y el personaje le devolvió una mirada nueva sobre su propio oficio.

Para los creadores que asistieron, este testimonio tiene un valor concreto. La autenticidad de una interpretación no depende solo de la técnica, sino de la disposición a habitar un personaje con honestidad y del tiempo de preparación que se le dedique. El ensayo deja de ser un requisito formal y se revela como el espacio donde de verdad nace la actuación (0:04:26 a 0:05:48).

La relación con el director

Ubeimar Ríos elogió el trabajo de Simón Mesa Soto y describió un estilo de dirección que combina exigencia y respeto. El director fue riguroso con cada toma, pero condujo a los actores sin imponer, hacia una actuación naturalista, casi documental. Esa búsqueda explica una de las decisiones más arriesgadas de la película: reunir a actores profesionales y no profesionales en un mismo universo narrativo, de modo que la cámara registrara gestos verdaderos antes que poses aprendidas.

El método del director ofrece una lección de dirección de actores que interesa a cualquier realizador. La exigencia y el respeto no se oponen. Un director puede pedir mucho de su elenco si construye, al mismo tiempo, un clima de confianza donde el error forma parte del proceso y no se vive como un fracaso (0:10:53 a 0:12:30).

El éxito internacional: lo universal de lo local

El conversatorio dedicó un tramo amplio a entender por qué una historia tan local logró conectar con audiencias de todo el mundo. Un poeta recorrió festivales de primer nivel. Obtuvo el Premio del Jurado en Un Certain Regard en Cannes y el Premio Horizontes Latinos en San Sebastián, y luego fue postulada por la Academia Colombiana de Cine para representar al país en los Premios Oscar y los Premios Goya.

Ríos ofreció una explicación que va al corazón de la creación. La película habla de Medellín, de un poeta fracasado y de un país concreto, pero los asuntos que mueven a Óscar son los mismos que mueven a cualquier persona en cualquier lugar: la frustración frente a los sueños que no se cumplen, el deseo de dejar huella, la relación con la madre, el miedo a la irrelevancia. Lo universal no se alcanza borrando lo local, sino profundizando en él hasta tocar lo que todos compartimos.

Para el sector audiovisual colombiano, este punto desmonta un prejuicio frecuente. No hace falta imitar fórmulas extranjeras para llegar lejos. Una historia arraigada en el territorio, contada con verdad, puede viajar más lejos que cualquier intento de complacer a un mercado global (0:15:00 a 0:16:00 y 0:32:00 a 0:34:00).

Marketing y narrativa: el reto del cine de autor

Un punto del conversatorio abordó una aparente contradicción. El tráiler de Un poeta se presenta con el tono de una comedia popular colombiana, mientras que la obra resulta mucho más profunda y melancólica. Ríos explicó que esa decisión fue deliberada. El objetivo era tender un puente hacia una audiencia amplia, acostumbrada a cierto tipo de comedia, sin renunciar a la esencia del cine de autor.

La reflexión abre una conversación necesaria sobre la distribución del cine independiente. Convocar al público y respetar la propuesta artística no son metas incompatibles. Una pieza de promoción puede usar un lenguaje accesible como puerta de entrada, siempre que la obra detrás sostenga su voz propia. El reto está en encontrar el equilibrio entre el alcance y la fidelidad creativa (0:26:00 a 0:28:30).

Legado y poesía: los puntos de encuentro entre poesía y cine

El invitado compartió su pasión por la poesía y recitó un poema de José Manuel Arango titulado Hay gentes que llegan pisando duro. A partir de ese gesto explicó los puntos de encuentro entre la poesía y el cine. Ambos lenguajes trabajan con la imagen, condensan el sentido en pocos elementos y confían más en lo que se sugiere que en lo que se explica. La narrativa visual de una película dijo, se parece al modo en que un verso elige cada palabra para abrir un espacio en quien lo escucha.

Este tramo dio al conversatorio una densidad poco habitual en los espacios de formación. Recordó a los asistentes que el oficio audiovisual no se reduce a la técnica ni a la industria. Hunde sus raíces en una tradición cultural más amplia, en la que la poesía ocupa un lugar central (0:23:35 a 0:24:20).

Mensaje de cierre a los creadores

El conversatorio cerró con un mensaje de Ubeimar Ríos dirigido a los creadores. Los invitó a contar sus historias sin miedo, a asesorarse bien en lo técnico y lo narrativo, y a mantenerse fieles a su propia visión. El consejo resume el espíritu de la jornada. Un creador necesita oficio y acompañamiento, pero ninguna técnica reemplaza la voz propia. La estrategia PAC 2026 busca, precisamente, ofrecer ese acompañamiento sin

pretender uniformar las miradas (0:43:20 a 0:44:00).

Balance y conclusiones

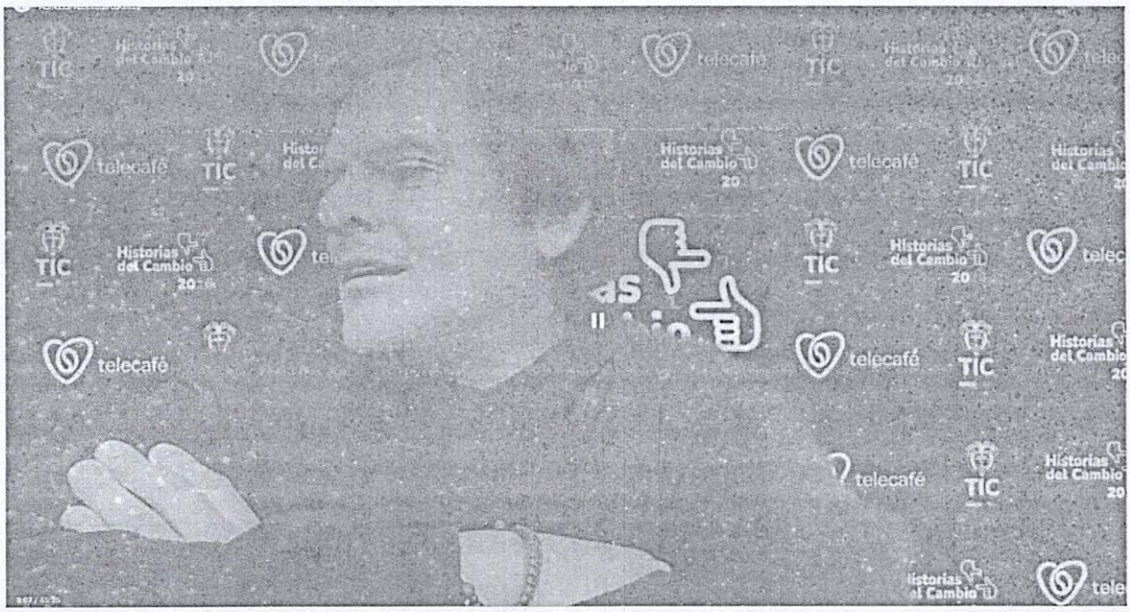
La jornada del 1 de junio cumplió con los objetivos formativos previstos. Reunió a un protagonista del cine colombiano reciente con los públicos del sector, abrió una conversación honesta sobre el oficio y dejó lecciones aplicables sobre actuación, dirección, distribución y creación.

El conversatorio confirma el acierto del formato. El diálogo con referentes que han recorrido el camino transfiere un conocimiento que difícilmente cabe en un manual. CNC Agencia SAS cumplió su rol de operador en todas las fases del proceso, desde el diseño hasta esta documentación, y garantizó la pertinencia y el rigor del encuentro.

De cara a las próximas jornadas, conviene sostener la combinación de invitados de alto perfil, temas vinculados al territorio y formatos que favorezcan la conversación abierta. Ese es el camino que ha mostrado mayor capacidad para conectar con el sector y para dejar huella en quienes asisten.

Evidencia:

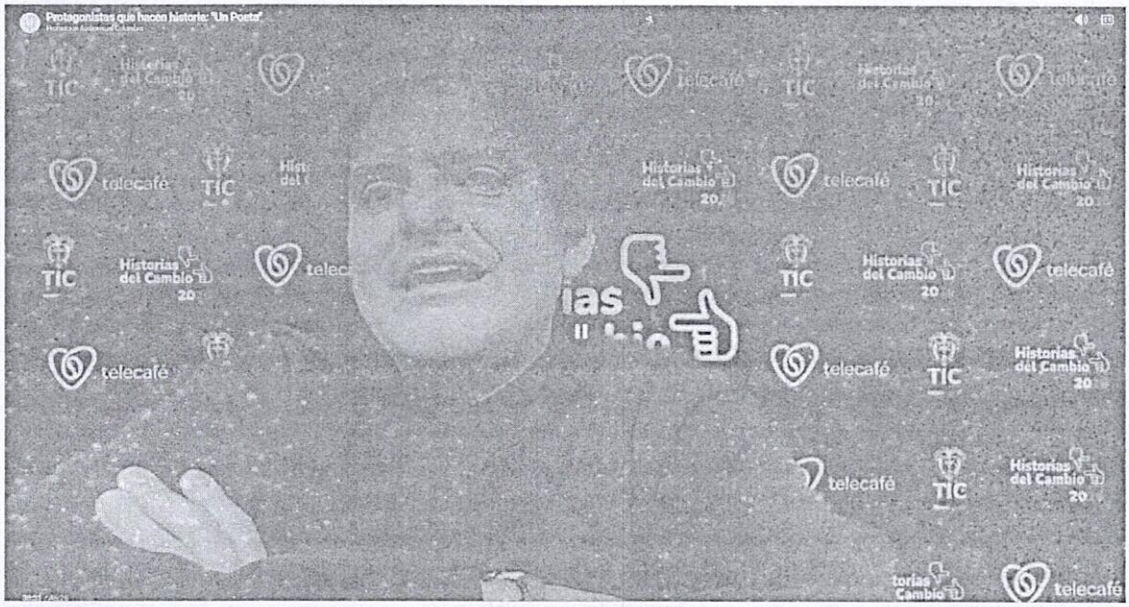



telecafé
TIC
Historias del Cambio 20

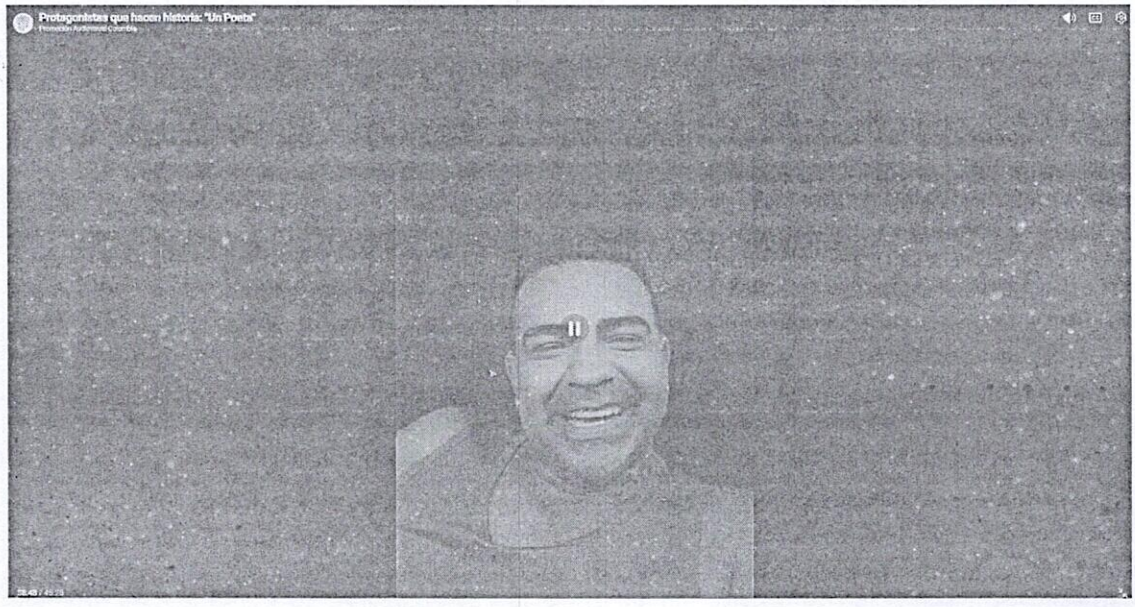

Protagonistas que hacen historia: 'Un Poeta'
www.youtube.com para salir de pantalla completa, pulsa Esc


Protagonistas que hacen historia: "Un Poeta"
Gabriela Guevara


Protagonistas que hacen historia: "Un Poeta"
Ubeimar Ríos G


Protagonistas que hacen historia: 'Un Poeta'
telecafé
TIC
Historias del Cambio 20


Protagonistas que hacen historia: 'Un Poeta'



La totalidad del contenido puede ser consultado en:

www.promocionaudiovisual.co

2. Encuentro Académico de Territorios al Aire en el Marco de Colombia 5.0

En el marco de Colombia 5.0, Cartagena acogió el III Encuentro Internacional de Medios Alternativos, Comunitarios y Digitales, un espacio que reunió a periodistas, creadores de contenido, líderes comunitarios y representantes institucionales de varios países.

El encuentro forma parte de la estrategia Medios en Red, liderada por el MinTIC, cuyo objetivo es fortalecer, visibilizar y conectar a los medios alternativos, comunitarios y digitales de Colombia.

Su agenda incluyó debates sobre desinformación, geopolítica de la información, sostenibilidad de los medios comunitarios y los Premios Jaime Garzón.

Dentro de esa agenda amplia, Promoción Audiovisual Colombia abrió un espacio propio para la radio comunitaria.

La decisión sitúa a la radio en el corazón de la conversación sobre el ecosistema de medios del país y reconoce su peso en la comunicación territorial.

Promoción Audiovisual Colombia como organizador

Promoción Audiovisual Colombia organizó y condujo el encuentro. Aunque el nombre del programa remite a lo audiovisual, su participación en un espacio de radio responde a una visión integrada del ecosistema de contenidos, que este informe desarrolla más adelante.

El equipo del MinTIC presente acompañó la conversación desde las áreas de contenidos, producción y radiodifusión sonora, junto a Telecafé y CNC AGENCIA SAS.

Ficha del encuentro

Evento	Encuentro con asociaciones de radio comunitaria y conversatorio académico
Fecha y hora	Miércoles 10 de junio de 2026, 7:00 p. m.
Lugar	Salón de juntas, Hotel Arsenal, Cartagena de Indias
Organiza	Promoción Audiovisual Colombia (MinTIC)
Marco	III Encuentro Internacional de Medios Alternativos, Comunitarios y Digitales

Formato	Cena de trabajo y conversatorio académico
Tema central	Presente y futuro de Territorios al Aire, desafíos de la radio y contenidos de calidad
Asistencia	Representantes de redes, asociaciones y emisoras comunitarias, y equipo del MinTIC

3. La convocatoria Territorios al Aire: presente y futuro

Territorios al Aire es la mayor convocatoria de apoyo a la radio comunitaria en Colombia. La lideran el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y se dirige de forma exclusiva a las emisoras comunitarias del país. En su versión 2026, la cuarta, la convocatoria entrega 200 estímulos por un valor total de 4.108 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 37 % en recursos y del 33,3 % en beneficiarios frente al año anterior.

El programa no financia solo el producto terminado. Acompaña toda la cadena de producción sonora: la formación, la preproducción, la producción, la posproducción y la circulación de los contenidos. Ese enfoque integral fortalece las capacidades técnicas y editoriales de las emisoras y produce un impacto más sostenible. La edición 2026 organiza el apoyo en cuatro categorías: radionovela, periodismo radiofónico, radio extramural y exploración por las músicas locales. La radio extramural resulta especialmente valiosa para los municipios apartados, donde transmitir fuera del estudio es a veces la única forma de acercar el micrófono a la comunidad.

La convocatoria descansa en un marco normativo sólido. Se apoya en el numeral 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, en el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019 y en la Resolución MinTIC 3556 de 2024, que fija las reglas para asignar y ejecutar estos recursos. En 2026 recibió 286 postulaciones de emisoras comunitarias de todas las regiones, una cifra que confirma su consolidación como principal mecanismo de financiación pública de la creación sonora territorial.

4. Participantes del encuentro

El encuentro reunió a representantes de redes, asociaciones y emisoras comunitarias de distintas regiones del país, junto con el equipo del MinTIC. La composición de la mesa ofrece una muestra de la diversidad geográfica y organizativa de la radio comunitaria

colombiana, con presencia del Atlántico, el Valle del Cauca, Córdoba, Boyacá, el Huila, Antioquia y Bogotá, entre otros. Esa representatividad dio al conversatorio una mirada nacional y no centralista.

Nota: los nombres se transcriben de las listas de asistencia firmadas en el evento. Por tratarse de registros manuscritos, algunas lecturas son tentativas y se marcan como (por confirmar). Los datos de contacto reposan en las listas originales y se omiten aquí por privacidad.

Lista de asistencia 1

Nombre	Organización / emisora o red	Cargo	Ciudad
Eduardo Pérez	Ángeles Stéreo 102.4 FM	Coordinador	(por confirmar)
Claudia Guzmán	MinTIC	Productora delegada	Bogotá
Diana Marín	MinTIC	Líder de contenidos	Bogotá
Mauricio Beltrán	MinTIC	Subdirector de Radio	Bogotá
Juan Guillermo Lara (por confirmar)	Asomedios	Representante legal	Medellín
María Paula Londoño	MinTIC	Coordinadora	Barranquilla
Alfredo González (por confirmar)	Red / asociación (ilegible)	(por confirmar)	(por confirmar)
Nohemí Peña (por confirmar)	Puerto Bonito Stéreo	Directora	Puerto Bonito

Lista de asistencia 2

Nombre	Organización / emisora o red	Cargo	Ciudad
Hilbert Salcedo	Brillante Stéreo	Director	Santo Tomás (Atl.)
Rubén Darío Mejía B.	Emisora comunitaria	Director /	Valle del Cauca

Nombre	Organización / emisora o red	Cargo	Ciudad
	(Valle)	presidente	
Blanca Aurelia A.	Red CC	Presidenta / coordinadora	Córdoba
Janio Quiroga A.	Falamundos	Directivo (por confirmar)	Coello (por confirmar)
Marlon Prieto	Red Boy / Telemedios	Presidente	Villa de Leyva (Boy.)
Sonia Pira	Urdimbre Radio	Directora	Tibasosa (Boy.)
Yolanda Devia V.	Red comunitaria (Huila)	Presidenta	Huila
José Elías González Toro	Íquira Stéreo	Director	Íquira (Huila)
Jorge A. Amador	Ciudadana Radio	Director de proyecto	Bogotá

La presencia simultánea de funcionarios del Ministerio y de líderes comunitarios definió el carácter del encuentro.

No se trató de una socialización vertical, sino de un diálogo entre quienes diseñan la política y quienes la viven en los territorios. Esa horizontalidad es, en sí misma, un valor que conviene preservar en futuras ediciones.

5. Desarrollo del conversatorio académico

La reunión combinó una cena de trabajo con un conversatorio académico. El formato no fue accesorio.

Compartir la mesa creó un clima de confianza que facilitó la conversación franca sobre asuntos difíciles. Sobre esa base, el diálogo se organizó en torno a tres ejes.

5.1 Presente y futuro de Territorios al Aire

El primer eje revisó la trayectoria de la convocatoria y sus perspectivas. Las asociaciones reconocieron el crecimiento sostenido de los recursos y la ampliación del número de beneficiarios, y valoraron el enfoque que acompaña toda la cadena de producción. La conversación también identificó retos pendientes: simplificar los requisitos de

postulación, fortalecer el acompañamiento técnico en las regiones más apartadas y garantizar que los estímulos lleguen a las emisoras con menor capacidad instalada. El futuro de Territorios al Aire, coincidieron los asistentes, depende tanto de su presupuesto como de su capacidad de llegar a quienes más lo necesitan.

5.2 Los desafíos de la radio en Colombia

El segundo eje abordó los problemas estructurales del sector. La sostenibilidad económica encabezó la lista: muchas emisoras comunitarias dependen de recursos intermitentes y carecen de modelos de financiación estables.

A ello se suman la transición digital, que exige nuevas competencias y equipos; el relevo generacional, que pone en riesgo la continuidad de proyectos históricos; y la tensión entre la legalidad y la clandestinidad en zonas donde el espectro no alcanza a cubrir la demanda comunitaria. Las asociaciones plantearon que estos desafíos no se resuelven solo con dinero, sino con políticas sostenidas y con acompañamiento permanente.

5.3 La necesidad de más contenidos de calidad

El tercer eje desplazó la conversación de la cantidad a la calidad. Los participantes coincidieron en que el país necesita más y mejores contenidos alrededor de la radio comunitaria, capaces de competir por la atención de las audiencias en un entorno saturado.

La calidad, se dijo, no riñe con la identidad territorial: una radionovela bien producida o un periodismo radiofónico riguroso pueden nacer de una emisora pequeña si recibe formación y recursos. El reto consiste en profesionalizar sin homogeneizar, y en elevar los estándares sin borrar las voces locales.

6. Articulación con Promoción Audiovisual Colombia

El encuentro reunió a la radio comunitaria, pero se organizó desde Promoción Audiovisual Colombia.

Lejos de ser una contradicción, esa decisión responde a una lógica de política pública que conviene explicitar. Los siguientes argumentos sustentan por qué un espacio sobre Territorios al Aire se articula de manera natural con la estrategia PAC.

6.1 La convergencia entre lo sonoro y lo audiovisual

La frontera entre la radio y lo audiovisual se ha vuelto difusa. La emisora comunitaria de hoy no se limita a la señal hertziana: produce pódcast, transmite en video por redes

sociales, graba conversatorios, publica piezas gráficas y monta fragmentos en formato vertical para teléfonos. Henry Jenkins llamó cultura de la convergencia a este fenómeno, en el que los contenidos fluyen entre plataformas y las audiencias participan en su circulación. Bajo esa mirada, separar la radio del audiovisual carece de sentido práctico. Quien forma a una emisora para producir una radionovela la forma, de hecho, para producir contenido que terminará viviendo también en formatos audiovisuales. Promoción Audiovisual Colombia y Territorios al Aire trabajan sobre el mismo creador y el mismo ecosistema digital.

6.2 Una política pública integrada de contenidos territoriales

Territorios al Aire y Promoción Audiovisual Colombia forman parte de un mismo entramado de política pública del MinTIC para fortalecer los contenidos producidos desde los territorios. La estrategia Medios en Red, los programas Bajo el Lente e Historias del Cambio, la línea audiovisual de PAC y la convocatoria de radio comunitaria responden a un propósito compartido: que las comunidades cuenten sus propias historias con calidad y con recursos. Coordinar estos instrumentos evita la fragmentación y multiplica su impacto. El encuentro de Cartagena materializó esa coordinación al sentar en una misma mesa a la radio comunitaria y al equipo audiovisual del Ministerio.

6.3 Una cadena de valor compartida

Las dos apuestas comparten un mismo modelo de acompañamiento. Territorios al Aire no financia solo el producto terminado: acompaña la formación, la preproducción, la producción, la posproducción y la circulación. Promoción Audiovisual Colombia sigue una lógica equivalente con sus jornadas de formación y sus espacios de transferencia de conocimiento. Los dos programas entienden que un contenido de calidad no nace de un estímulo económico aislado, sino de un proceso que fortalece capacidades técnicas y editoriales. Esa coincidencia metodológica permite que ambas estrategias se nutran entre sí.

6.4 Comunicación popular, mediaciones y medios ciudadanos

La radio comunitaria colombiana se entiende mejor desde la tradición latinoamericana de la comunicación popular. Mario Kaplún propuso un comunicador que no transmite mensajes a receptores pasivos, sino que dialoga y forma. Paulo Freire mostró que comunicar no es depositar información, sino construir conocimiento de manera

compartida. Jesús Martín-Barbero desplazó el foco de los medios a las mediaciones, es decir, a los modos en que las comunidades se apropian de la comunicación desde su cultura cotidiana. Clemencia Rodríguez, que estudió de cerca los medios comunitarios colombianos, los describió como medios ciudadanos, espacios donde las personas ejercen su capacidad de nombrar el mundo y de transformarlo. Promoción Audiovisual Colombia y Territorios al Aire se inscriben en esa tradición: las dos buscan que los creadores de los territorios pasen de ser audiencia a ser autores.

6.5 Derecho a la comunicación, pluralismo y esfera pública

El sustento último de estas políticas es el derecho a la comunicación. El artículo 20 de la Constitución garantiza la libertad de expresión y el derecho a fundar medios. El artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos protege la libertad de buscar, recibir y difundir información, y la jurisprudencia interamericana ha advertido contra la concentración de los medios. Jürgen Habermas describió la esfera pública como el espacio donde la ciudadanía delibera sobre los asuntos comunes; la radio comunitaria amplía esa esfera hacia quienes los grandes medios suelen ignorar. Fortalecer la radio comunitaria y la creación audiovisual territorial no es, por tanto, una política cultural menor, sino una garantía de pluralismo democrático.

6.6 Fortalecimiento de capacidades y sostenibilidad

El conversatorio insistió en producir más contenidos de calidad alrededor de la radio comunitaria. Ese reto tiene una dimensión de sostenibilidad. Muchas emisoras enfrentan dificultades económicas, limitaciones técnicas y barreras para acceder a financiación estable. Programas como Territorios al Aire y Promoción Audiovisual Colombia ofrecen recursos, pero la permanencia exige además capacidades instaladas, alianzas y modelos que no dependan de una sola convocatoria. Articular las dos estrategias permite que un mismo medio acceda a formación y financiación tanto sonora como audiovisual, y diversifique así sus fuentes de contenido y de ingreso.

7. Balance y conclusiones

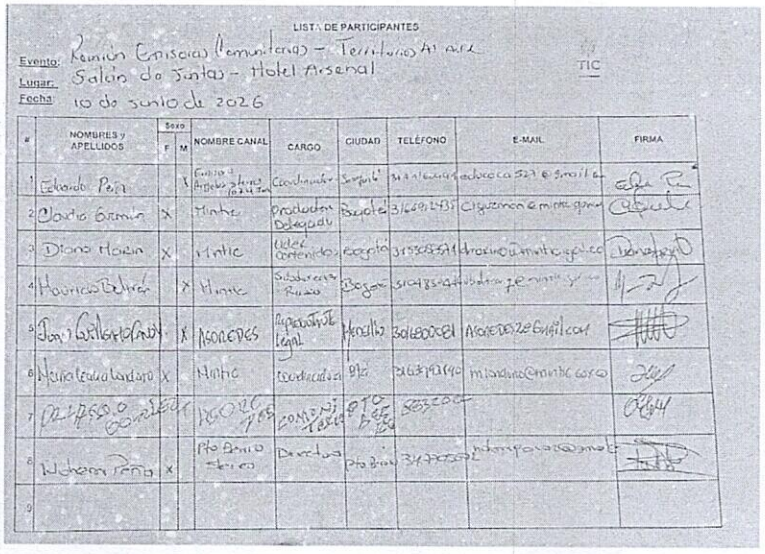
El encuentro cumplió su propósito. Promoción Audiovisual Colombia reunió a las principales asociaciones de radio del país en un formato que combinó la cercanía de una cena con el rigor de un conversatorio académico. El diálogo dejó un diagnóstico claro de la radio comunitaria colombiana y una agenda de trabajo en torno a Territorios al Aire.

La reunión demostró, además, la coherencia de articular la radio con la estrategia

audiovisual del Ministerio. La convergencia tecnológica, la lógica compartida de cadena de valor y la tradición común de la comunicación popular convierten a la radio comunitaria y a la creación audiovisual territorial en dos caras de una misma política. Tratarlas por separado debilitaría a ambas; articularlas las potencia.

El valor de fondo del encuentro reside en su carácter participativo. Sentar a funcionarios y líderes comunitarios en la misma mesa produce políticas más pertinentes y genera confianza. En un sector marcado por la precariedad y por la lucha histórica por el derecho a la palabra, ese gesto tiene un peso que excede lo protocolario.

Evidencias:



LISTA DE PARTICIPANTES

Evento: Reunión Emisoras Comunitarias - Territorios Al aire
Lugar: Salón de Juntas - Hotel Arsenal
Fecha: 10 de junio de 2026

TIC

#	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo F	Sexo M	NOMBRE CANAL	CARGO	CIUDAD	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Eduardo Pena		X	Emisora Antenas Stereo 104.4 fm	Coordinador	Sonsón	3148[illegible]	radioantenas321@gmail.co	
2	Dario Gomez	X		Mintic	Productor Delegado	Bogotá	3160[illegible]	Cliguzman@mintic.gov.co	
3	Diana Hoyos	X		Mintic	Líder contenidos	Bogotá	3135[illegible]	dhoyos@mintic.gov.co	
4	Mauricio Beltrán		X	Mintic	Subdirector Fondo	Bogotá	3104[illegible]	mbeltran@mintic.gov.co	
5	Juan Guillermo Gaviria	X		ASOREDES	Representante Legal	Medellín	3046000681	Asoredes2e@gmail.com	
6	Maria Eduvalandaro	X		Mintic	Coordinadora	Bta	3163[illegible]	mlandaro@mintic.gov.co	
7	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Wilmer Peña	X		Pto Arturo Stereo	Director	Pto Arturo	3147[illegible]	[illegible]	
9									

LISTA DE PARTICIPANTES

Evento: Reunión Emisoras Comunitarias - Ruta Sur Al Aire TIC

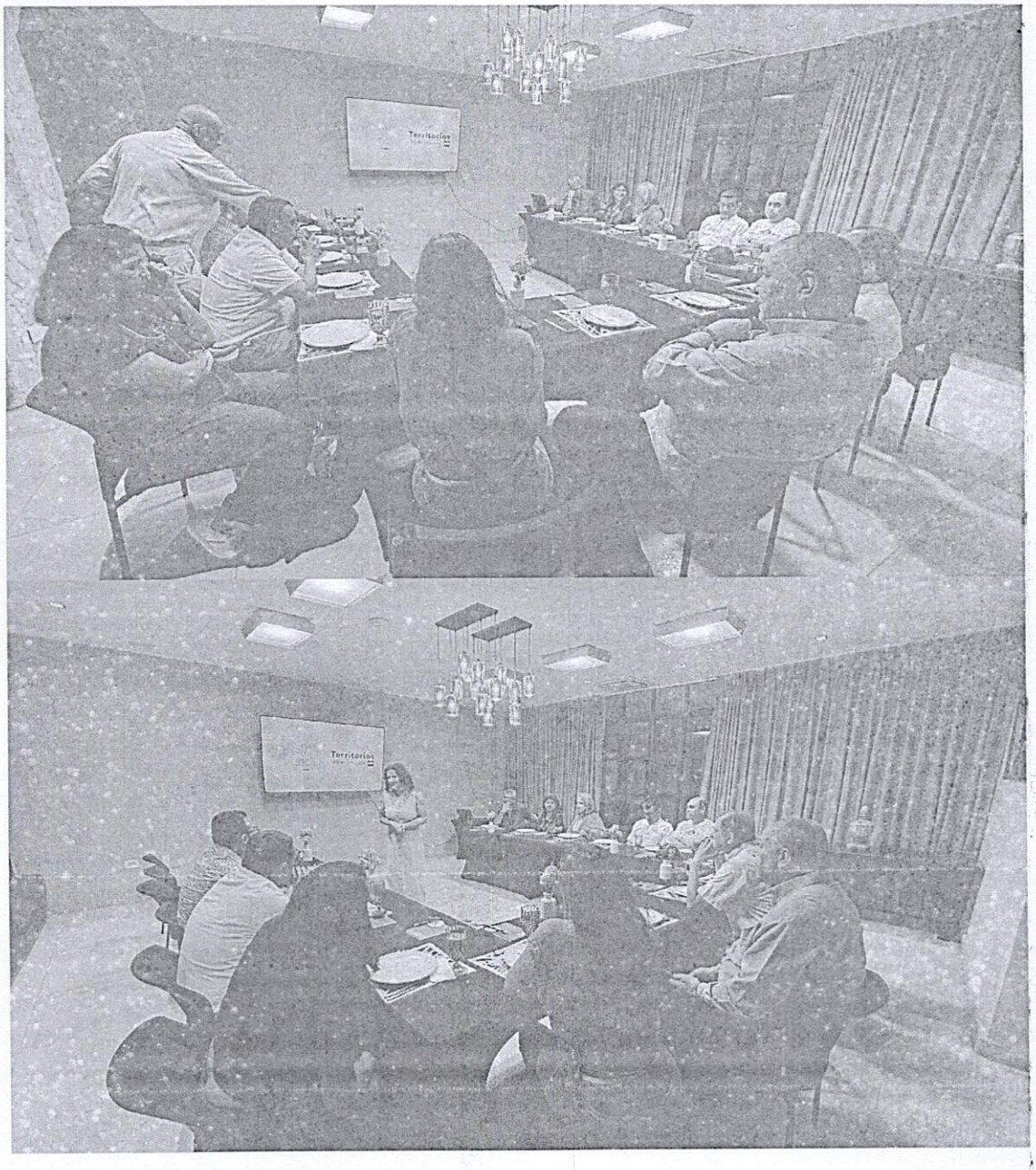
Lugar: Salón de Juntas - Hotel Arsenal

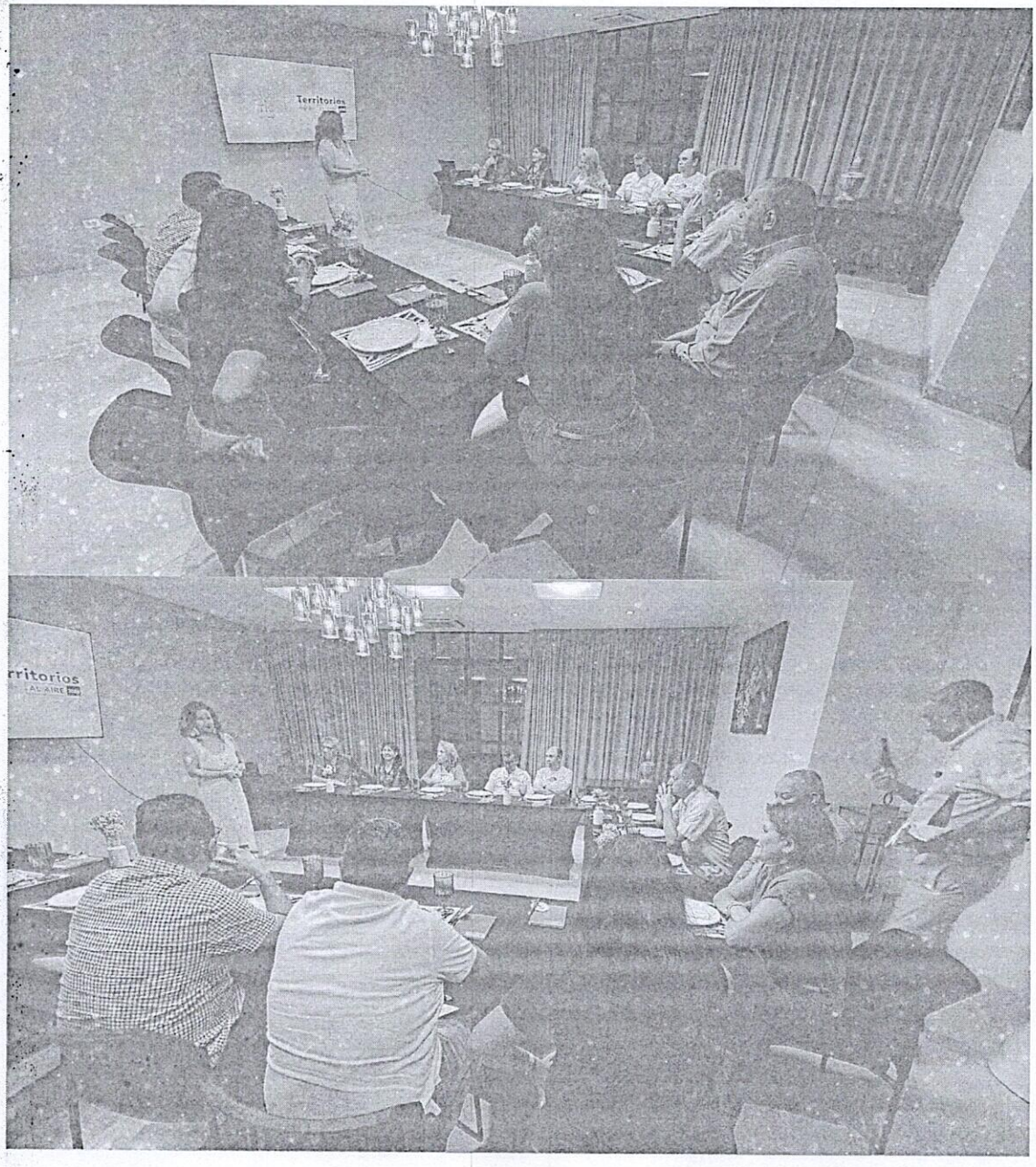
Fecha: 10 de junio de 2026

#	NOMBRES y APELLIDOS	Sexo F	Sexo M	NOMBRE CANAL	CARGO	CIUDAD	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Wilbert Toledo		X	Provincial Stereo	Director	Santa Rosa	3017501119	Wtoro26@hotmail.com	
2	Julian Ortiz Arango		X	Voces de la Selva FM	Director Periodista	Valle del Guamuez	3136178445	Juanortizarango@gmail.com	
3	Blanca Cumbal	X		Radio CC	Gerente	Cerrito	3052360512	radiocc2@hotmail.com	
4	Jenny Bolaños A.	X		Fidelidad	Director	Cauca	3004744111	jennybolanos@hotmail.com	
5	Marlen Prieto	X		Radio y Medios Comunitarios	Director y Propietario	Villa de Leyva	3208116555	marlenprieto@hotmail.com	
6	Emma Pérez	X		Orinoquia Radio	Directora	Tibasosa	3144455549	orinoquiaradio@gmail.com	Emma Pérez
7	Yolanda Ibarra	X		Red Voces del Alto	Presidenta	Cali	3107854149	asociacioncomunitariaradiotelevisora@gmail.com	
8	Jose Luis Gonzalez Toro		X	Iguira Stereo Asomisco	Director Presidente	Iquira	3132733410	joseluisgonzalezt@gmail.com	
9	Jorge A Jimenez		X	Astro C.Virtual (Bogotá)	Director Propietario	Bogotá	301585 5274	jjimenezcolop@gmail.com	



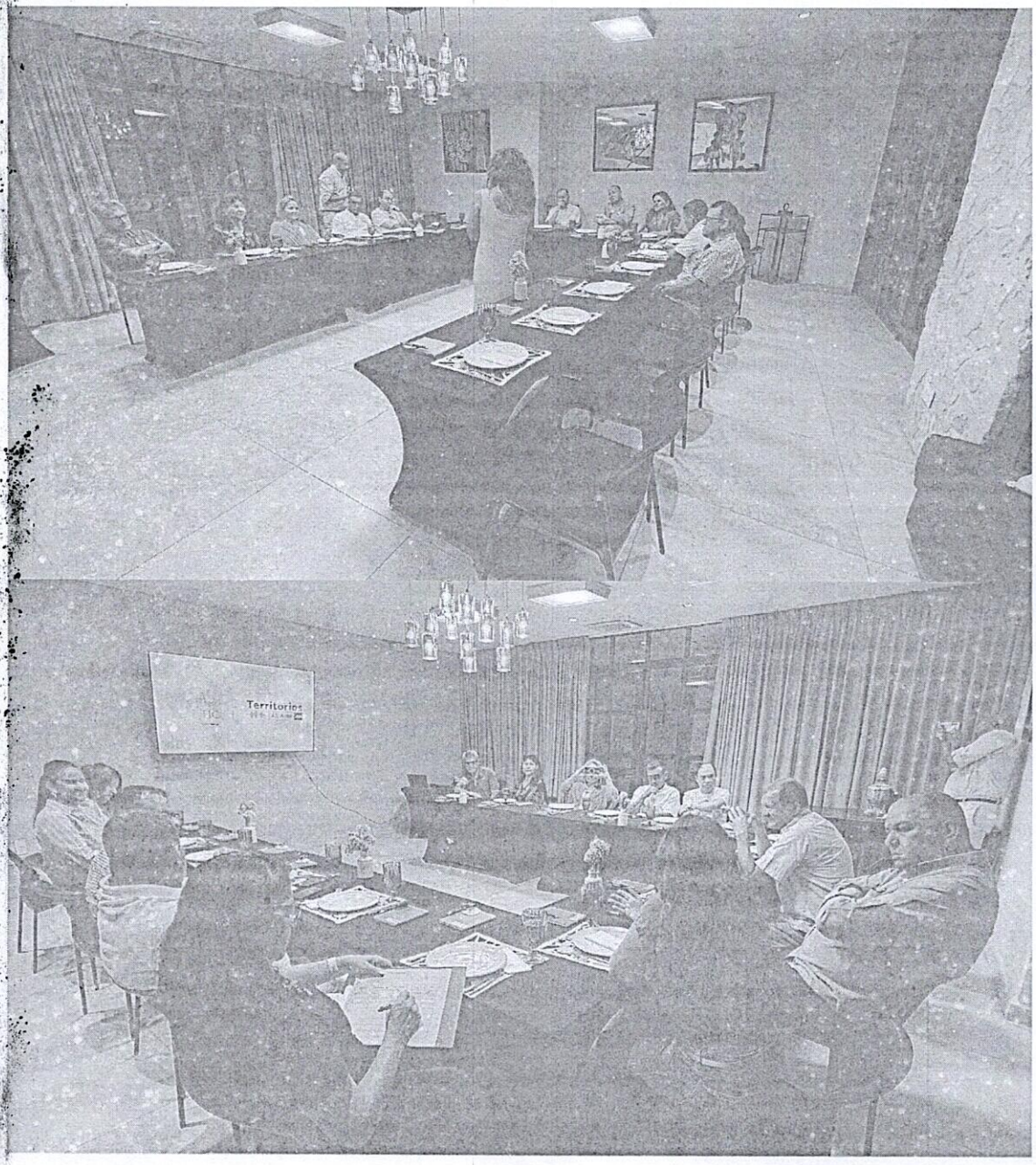


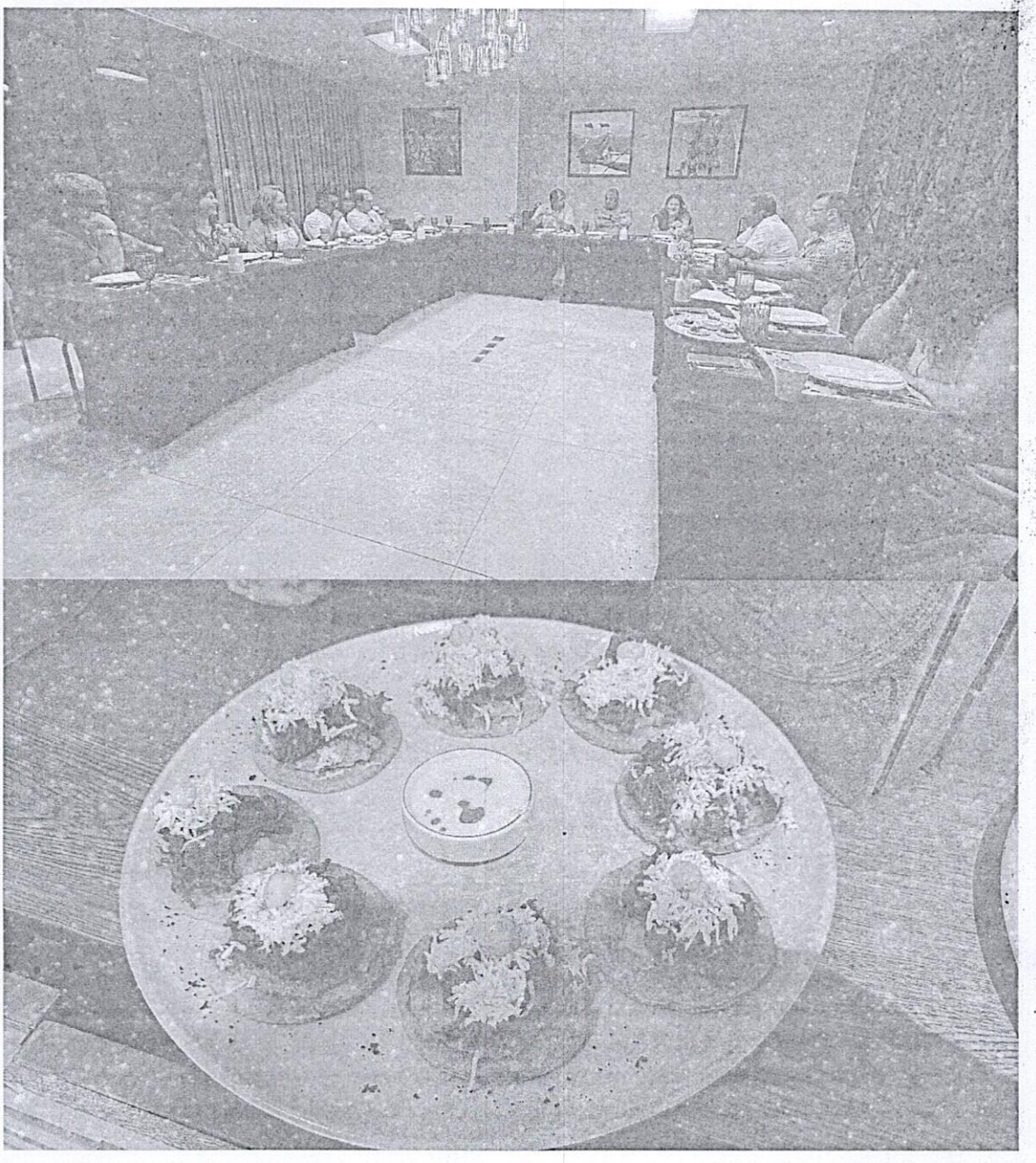

Territorios
Territorios

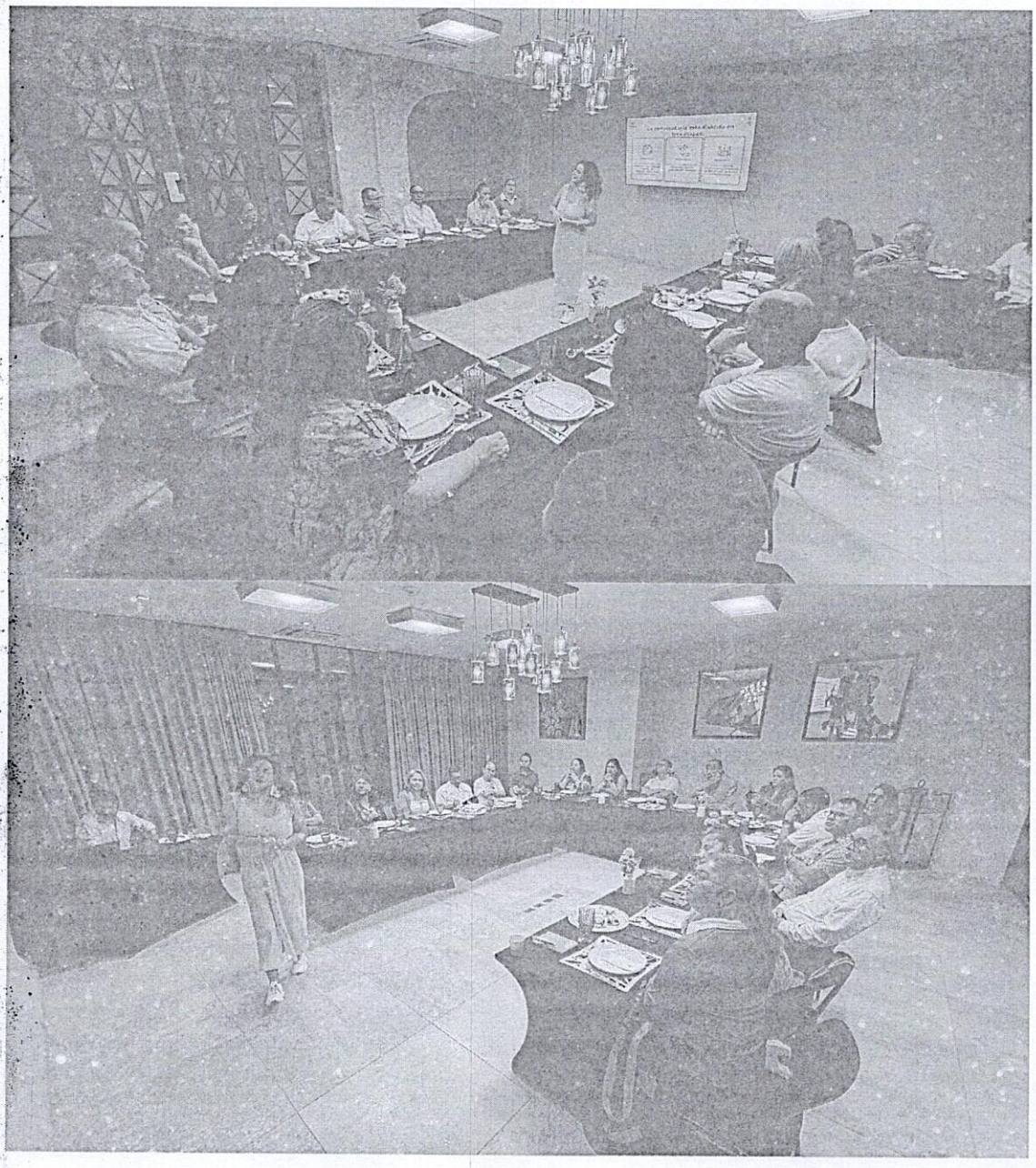

Territorios
rritorios

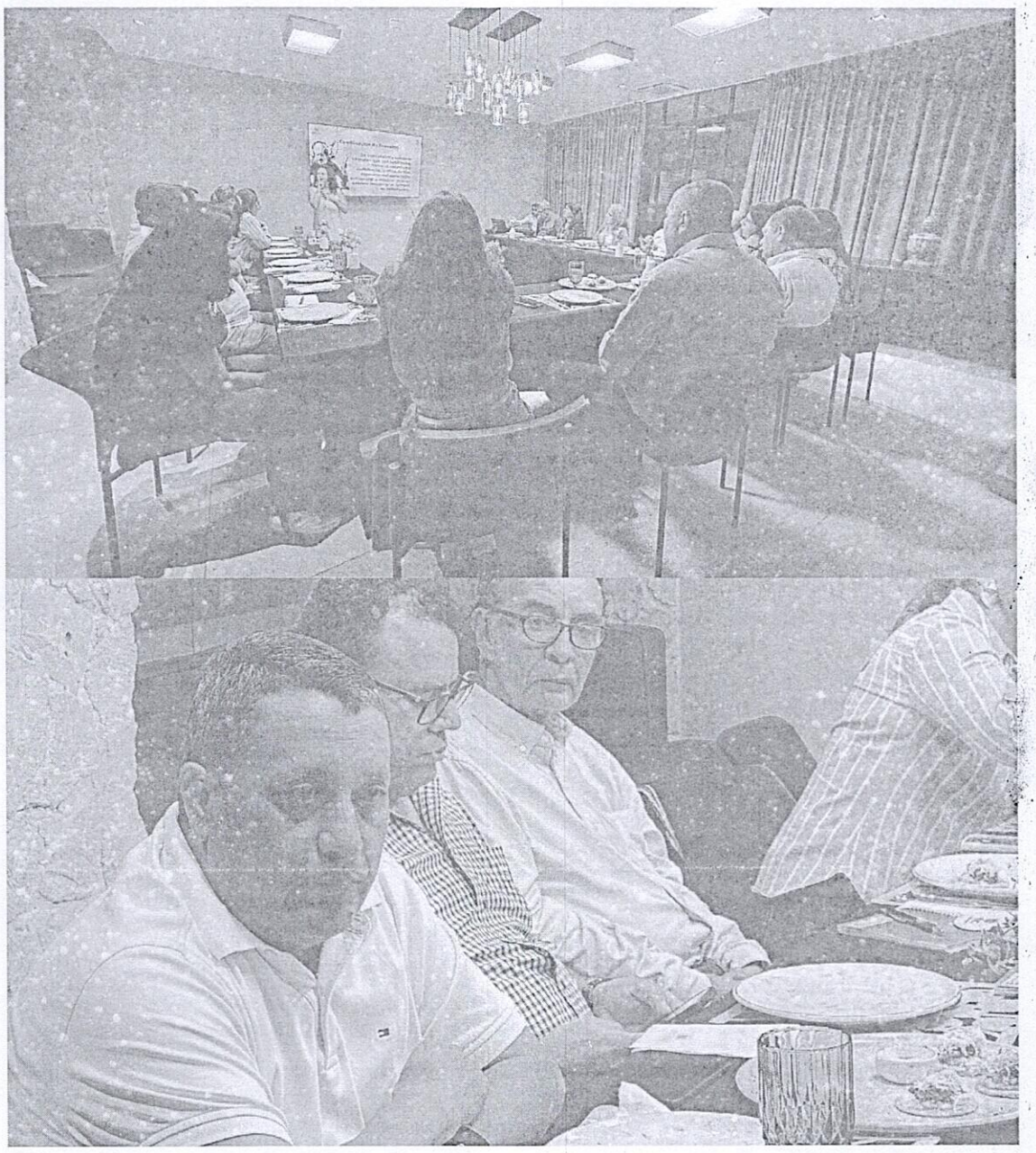


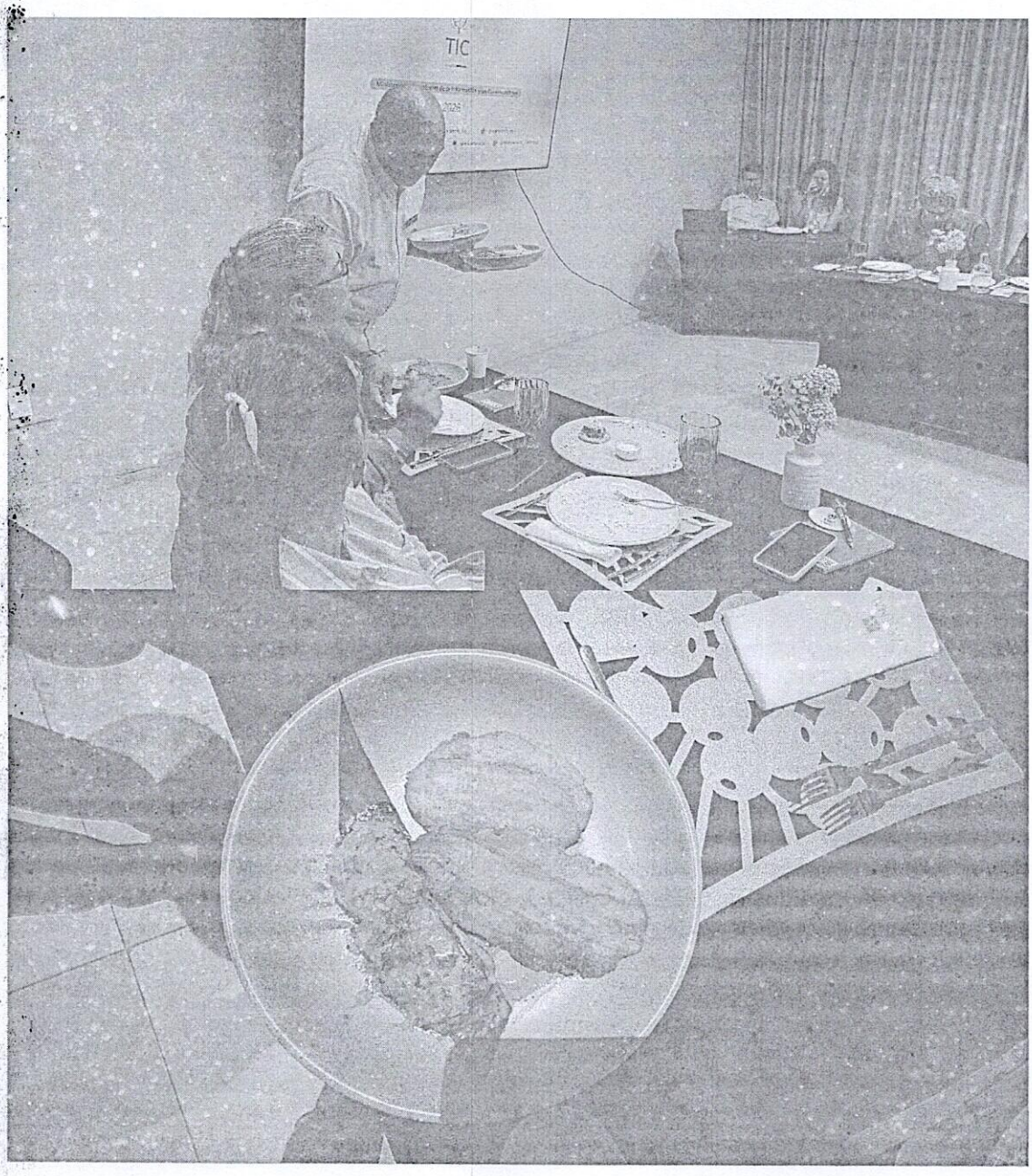


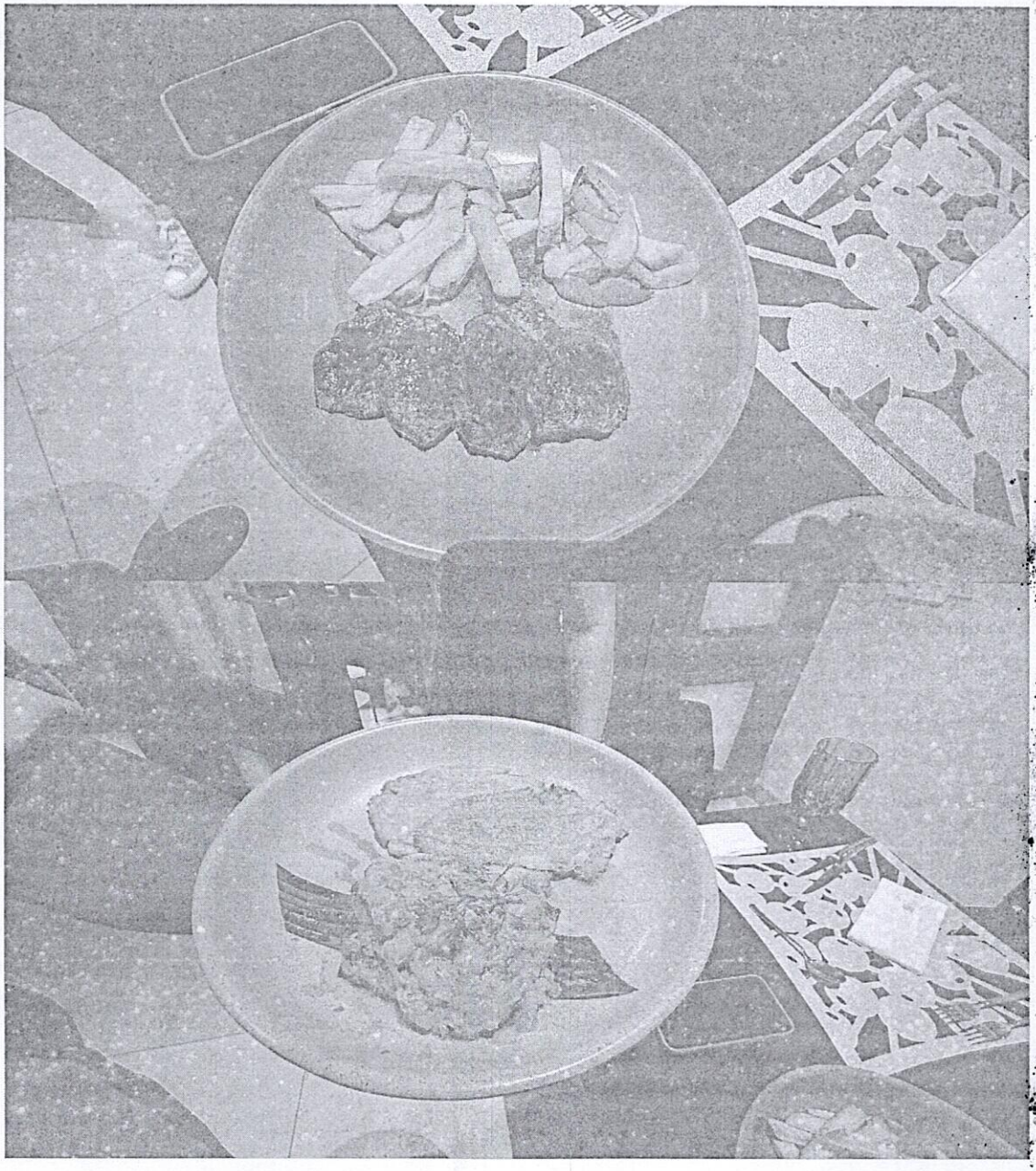

Territorios

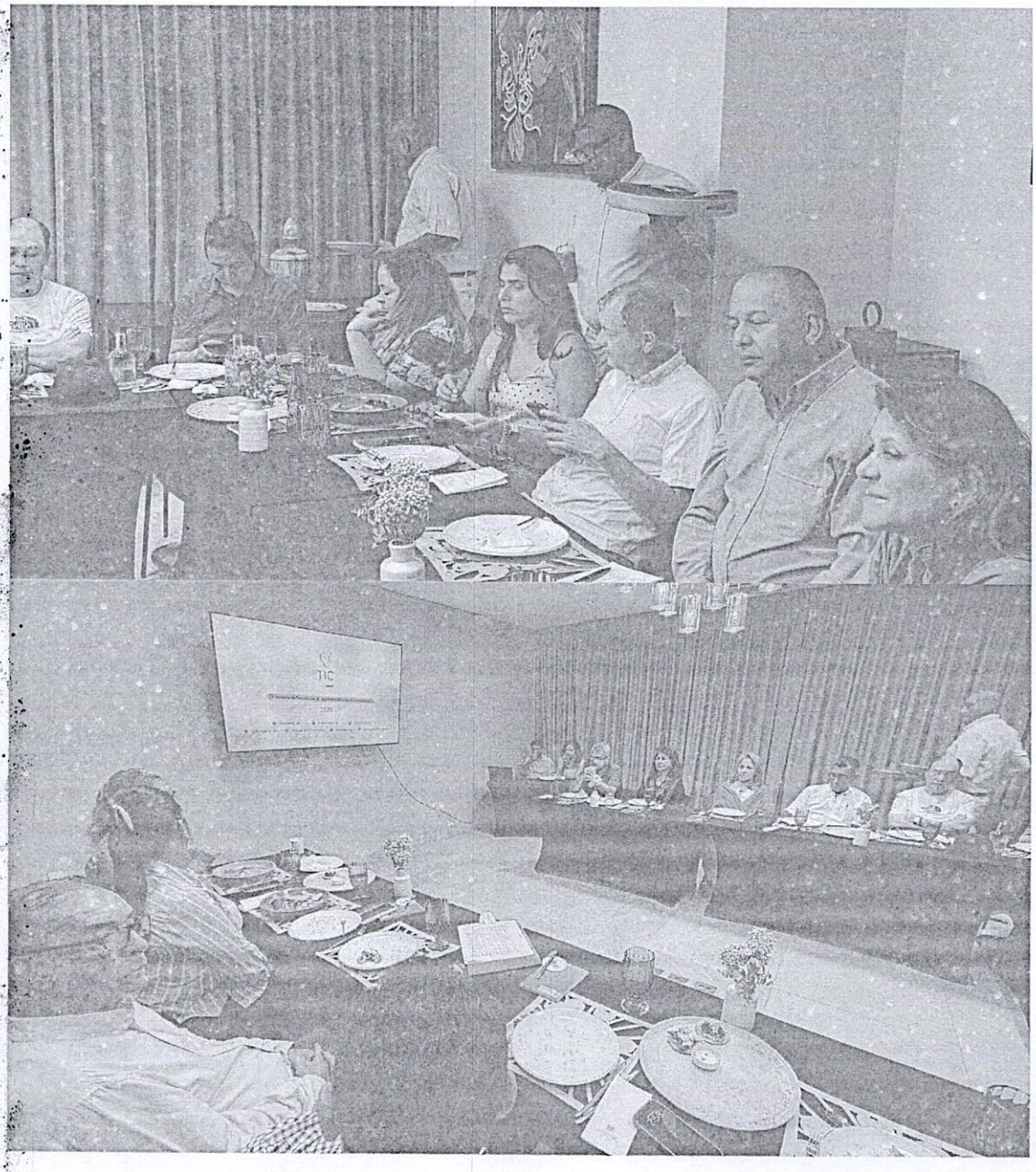




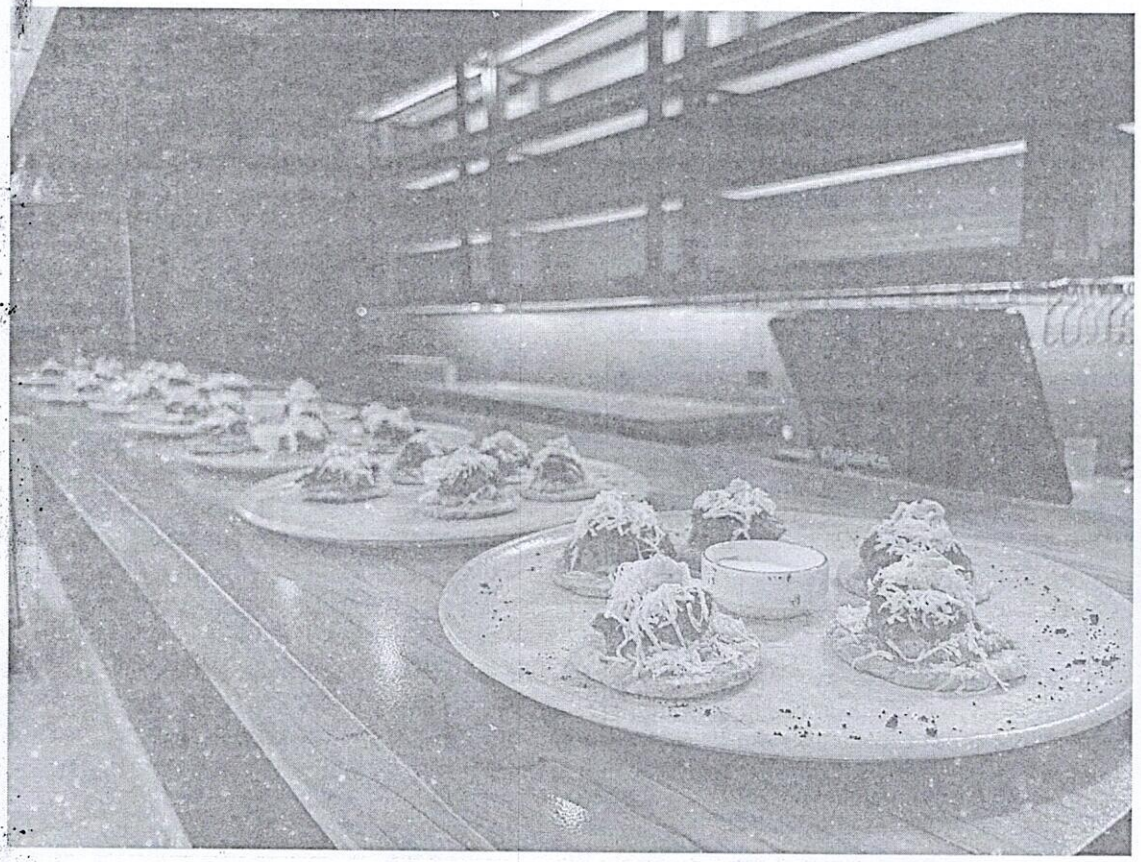



TIC






Territorios





3. Evento cultural para la promoción de la Diversidad en las pantallas de la Televisión Cultural Colomiana: Reinado del DIVI DIVI por Telecaribe

Telecaribe como canal regional público

Telecaribe es el canal regional público del Caribe colombiano, con sede en Puerto Colombia, Atlántico. Su misión cubre los departamentos de la costa y se orienta a representar las culturas, las tradiciones y las voces de la región ante sus propias audiencias y ante el país.

Como operador de televisión pública, el canal no responde a la lógica del rating comercial, sino al mandato de servir al interés general y de dar cabida a las expresiones que el mercado suele dejar por fuera.

Esa condición le otorga una responsabilidad particular. La televisión pública existe, entre otras razones, para garantizar el pluralismo y para visibilizar a quienes carecen de espacio en los grandes medios. La decisión de producir y transmitir un reinado trans se inscribe de lleno en ese propósito.

El mandato de pluralismo y diversidad

El sistema de televisión pública y regional en Colombia se rige por un marco normativo que sitúa el pluralismo, la diversidad y la función social como principios rectores del servicio. La Ley 182 de 1995 organizó la televisión como un servicio público vinculado a la formación, la cultura y la información, y dio sustento a los canales regionales como espacios al servicio de sus comunidades. Bajo ese marco, abrir la pantalla a la población trans no es una concesión, sino el cumplimiento de un mandato.

Contexto del certamen: el Dividivi como tradición resignificada

Origen del Festival y Reinado del Dividivi

El Festival y Reinado Nacional del Dividivi nació en 1969 por iniciativa de Ernestina Serrano, entonces alcaldesa de Riohacha. El certamen toma su nombre del dividivi, árbol que crece de forma silvestre en el paisaje desértico de La Guajira y que se reconoce como símbolo del departamento. La celebración se ha realizado tradicionalmente a finales de junio, en torno al primero de julio, fecha que conmemora la creación del departamento de La Guajira. Durante décadas, el festival ha integrado a La Guajira con el resto del país a través de la música, los desfiles y la elección de su reina.

Sobre esa tradición se ha construido una versión que amplía su sentido. El Reinado Nacional Trans del Dividivi recoge el formato y el nombre del certamen guajiro y lo pone al servicio de la visibilidad de las mujeres trans. La tradición deja de ser un patrimonio cerrado y se convierte en un terreno donde caben nuevas identidades.

El Reinado Nacional Trans del Dividivi y la Semana de la Diversidad

El Reinado Nacional Trans del Dividivi se realiza en Riohacha dentro de la Semana de la Diversidad, una programación que articula actos culturales, académicos y de reivindicación de derechos. En ediciones anteriores, la semana ha incluido la imposición de bandas a las representantes de los departamentos, foros sobre diversidad sexual con enfoque pluriétnico y multicultural, y la gala de elección y coronación como evento central. Las candidatas llegan en representación de distintos departamentos del país, lo que da al certamen un carácter nacional aunque su epicentro sea guajiro.

Telecaribe ya había acompañado este certamen en años anteriores. En 2024 trasladó a Riohacha sus equipos y su personal de producción para transmitir en directo la gala, en lo que el propio canal describió como una emisión sin precedentes. La edición de 2026 confirma esa apuesta y la consolida como parte de la identidad del canal.

Contexto regional: por qué este evento importa

El valor de transmitir un reinado trans por televisión pública en el Caribe se entiende mejor a la luz de las cifras de violencia y discriminación que enfrentan las personas trans en Colombia. Las organizaciones que documentan estos hechos describen un patrón sostenido en el tiempo.

La Corporación Caribe Afirmativo, organización de derechos humanos con base en la región Caribe, registró 164 homicidios de personas LGBTIQ+ en Colombia durante 2024 en su informe anual. La organización ha documentado además que la violencia contra las personas trans rara vez recibe respuesta de la justicia: cerca del 86 por ciento de los casos de homicidio permanecen en etapa preliminar y solo unos pocos han llegado a sentencia. Caribe Afirmativo ha llevado esta situación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ha advertido sobre una violencia institucional sostenida hacia las mujeres trans en la región Caribe y en el conjunto del país.

Frente a ese panorama, un canal público que dedica su pantalla a celebrar y dignificar a

las mujeres trans cumple una función que excede el entretenimiento. Cada transmisión disputa los discursos que niegan o estigmatizan estas vidas, y ofrece a las audiencias una imagen distinta a la que suele circular. La televisión pública se convierte así en un actor de pedagogía ciudadana y de cultura de derechos.

Desarrollo del evento

La gala de elección y coronación se desarrolló en Riohacha la noche del sábado 13 de junio de 2026, dentro de la programación especial de fin de semana de Telecaribe. El canal trasladó a la capital guajira sus equipos y su personal de producción para llevar la transmisión a las audiencias de toda la región Caribe y a las plataformas digitales del canal.

El componente cultural

La gala se apoyó en el lenguaje del reinado, un formato profundamente arraigado en la cultura caribeña, y lo puso al servicio de la diversidad. Las candidatas, que representaron a distintos departamentos, desfilaron y mostraron sus talentos ante el público y las cámaras. El certamen retomó los códigos estéticos y festivos de la tradición guajira y los habitó con cuerpos e historias que esa misma tradición había mantenido al margen.
El componente académico

La Semana de la Diversidad en la que se inscribe el reinado ha incluido foros y conversatorios sobre diversidad sexual con enfoque pluriétnico y multicultural. Este componente convierte la celebración en un espacio de reflexión. El debate público sobre derechos, identidad y respeto acompaña a la fiesta y le da densidad. La producción de Telecaribe permitió que ese contenido académico, antes circunscrito a la ciudad, llegara a una audiencia regional amplia.

El componente de diversidad
El eje de diversidad atraviesa todo el evento. La elección y coronación de una Reina Nacional Trans, transmitida por el canal público de la región, envía un mensaje claro a las audiencias del Caribe: las mujeres trans forman parte de la cultura y de la vida pública de la región, y tienen derecho a ocupar la pantalla y el espacio simbólico que esta representa.

Articulación con Promoción Audiovisual Colombia y el Desarrollo de los ejes conceptuales

El evento articula varios conceptos que conviene desarrollar para dimensionar su alcance. Cada eje describe una dimensión del trabajo de Telecaribe y su significado para la televisión pública y para la región.

Diversidad en las pantallas: representación y visibilidad

La representación importa. Cuando una persona trans aparece en la televisión pública en un rol de protagonismo, de talento y de celebración, las audiencias reciben un mensaje distinto al que transmiten la crónica policial o la nota de sucesos. La visibilidad positiva no resuelve por sí sola la discriminación, pero erosiona los estereotipos y abre espacio para el reconocimiento. Telecaribe usó su pantalla para ofrecer esa imagen alternativa, y lo hizo en horario y formato de gran audiencia.

El espacio académico: del entretenimiento al diálogo público

El componente académico distingue a este evento de un reinado convencional. Al sumar foros y conversaciones sobre diversidad sexual, derechos e identidad, la programación traslada al público una reflexión que suele quedar reservada a círculos especializados. La televisión pública actúa como mediadora: traduce el debate de derechos a un lenguaje accesible y lo lleva a los hogares de la región. El entretenimiento se vuelve, así, una puerta de entrada a la formación ciudadana.

Cultura caribeña y reinados: resignificación de una tradición

El reinado es una institución central de la cultura caribeña. Resignificarlo desde la diversidad demuestra que la tradición no está reñida con la inclusión. El Reinado Nacional Trans del Dividivi toma el nombre, el formato y el imaginario del certamen guajiro y los amplía para dar cabida a las mujeres trans. La cultura popular, lejos de quedar amenazada, se enriquece cuando incorpora a quienes antes excluía.

La televisión pública como servicio: pluralismo e inclusión

Este evento ilustra para qué sirve la televisión pública. Un canal comercial difícilmente dedicaría su pantalla a un certamen trans en una región con fuertes resistencias. Un canal público sí puede y debe hacerlo, porque su razón de ser es el pluralismo y el servicio al interés general. Telecaribe asumió ese rol con una producción de calidad, lo que confirma que la inclusión y la excelencia técnica pueden ir de la mano.

Impacto territorial y simbólico en La Guajira y el Caribe

Producir el evento desde Riohacha, y no desde un centro urbano más grande, tiene un peso simbólico. La Guajira es un departamento de frontera, con población indígena wayuu, altos índices de pobreza y una larga historia de abandono estatal. Llevar allí una celebración de la diversidad, con el respaldo de la televisión pública, refuerza el mensaje de que el reconocimiento de derechos no es un asunto de las grandes ciudades, sino una conversación que pertenece a todo el territorio.

Balance y conclusiones

El evento cumplió su propósito. Telecaribe produjo y transmitió un espacio que integró el componente académico, el cultural y el de diversidad, y lo hizo en una región donde la población trans enfrenta una violencia documentada y persistente. La televisión pública demostró su capacidad para incidir en la conversación social y para ofrecer representaciones dignas de las personas trans.

La apuesta confirma una línea de trabajo coherente. Telecaribe ya había acompañado el certamen en años anteriores, y la edición de 2026 consolida el Reinado Nacional Trans del Dividivi como un contenido propio de la identidad del canal. La producción articula tradición caribeña, reivindicación de derechos y servicio público en un mismo relato.

El principal valor del evento reside en su carácter pedagógico. Cada emisión disputa los discursos de estigma y propone a las audiencias una mirada distinta. En un contexto de retroceso de derechos y de aumento de los discursos de odio, la decisión de un canal público de sostener este contenido adquiere una relevancia que trasciende lo cultural

Evidencia:

canaltelecaribe

♬ canaltelecaribe · Audio original



6 6

Les gusta a **jaderb27** y **otros**

canaltelecaribe ✨ ¡LA BELLEZA, EL TALENTO Y LA DIVERSIDAD SE TOMAN NUESTRAS PANTALLAS! ✨

Desde la magia de Riohacha, La Guajira, llega a Telecaribe la noche más glamurosa e inclusiva del año: el Reinado Nacional Trans del Dividivi 2026 👑🇨🇴.

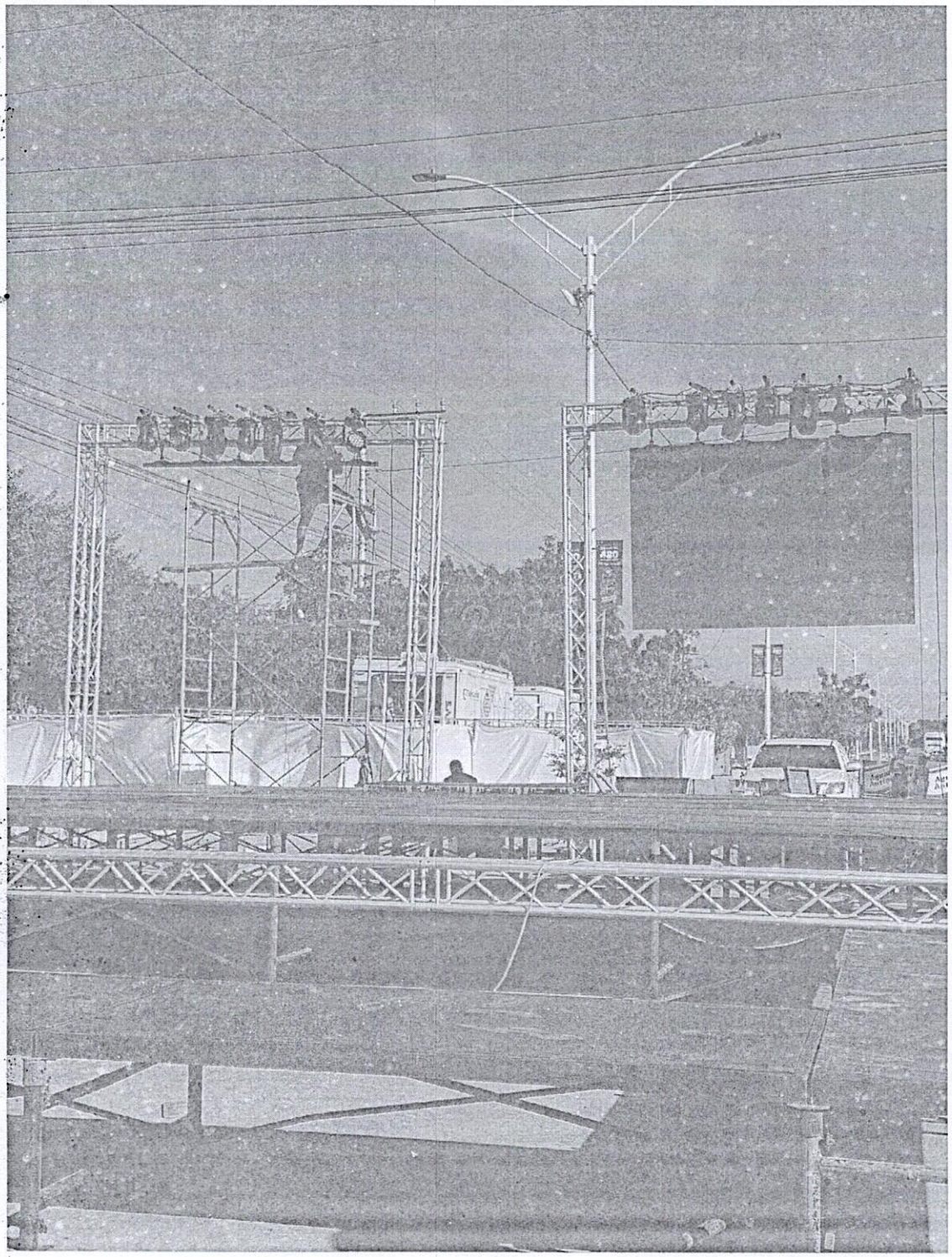
Prepárate para una velada llena de cultura, pasarela, grandes emociones y la representación de la diversidad que nos une como país. ¡Una transmisión oficial que no te puedes perder!

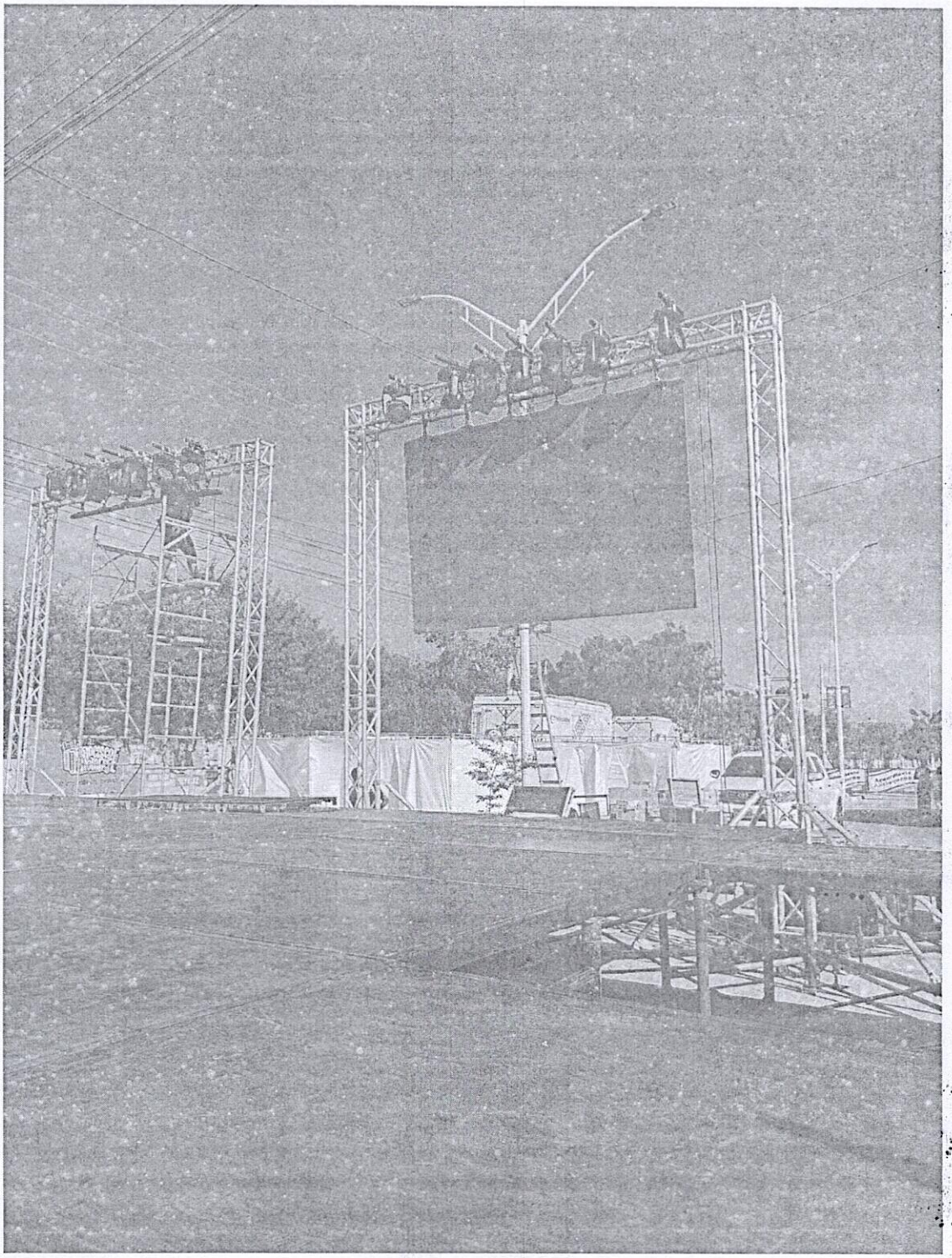
🗓️ Este domingo 14 de junio.

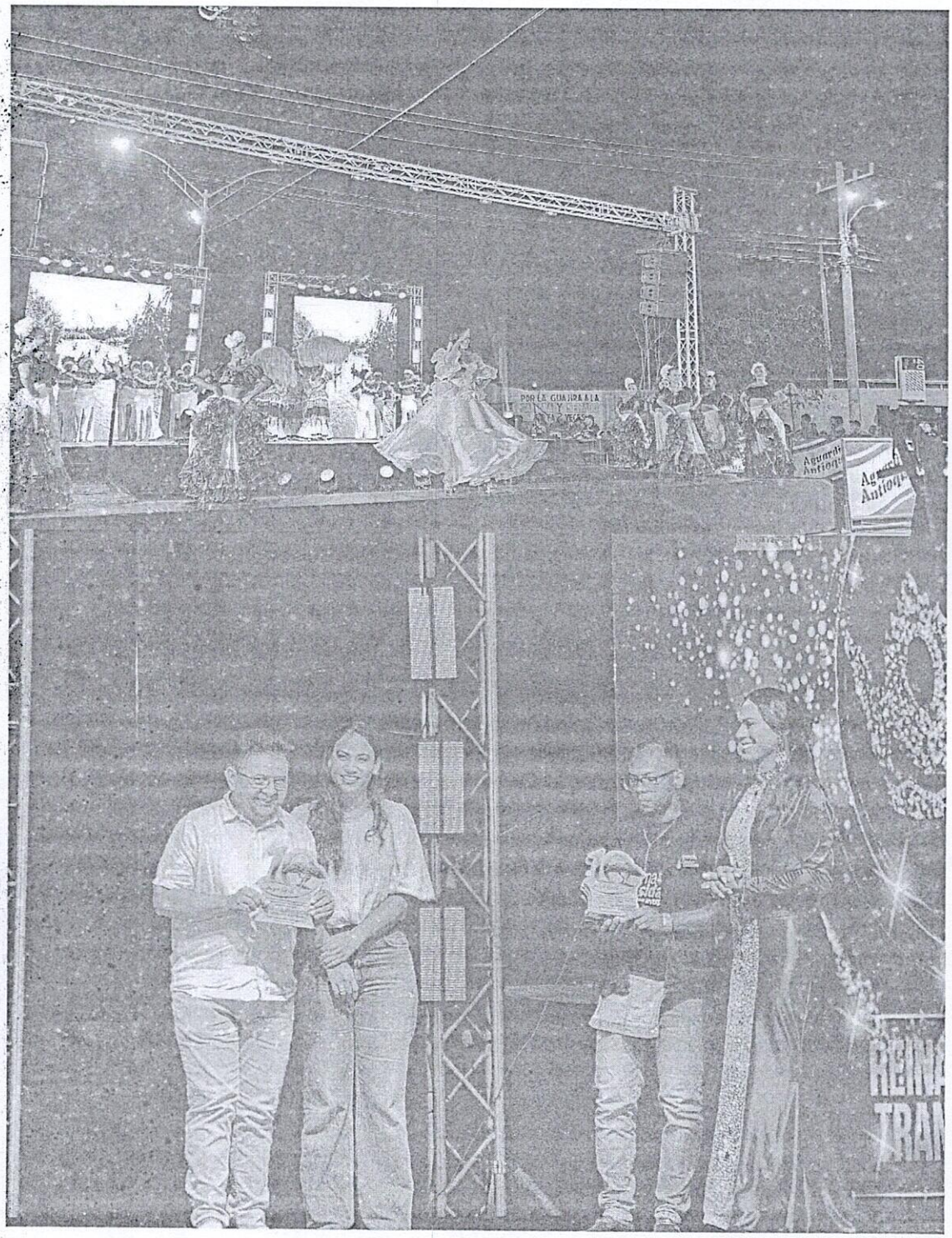
⏰ 10:00 P.M.

📺 Por Telecaribe, #NuestroCanal.

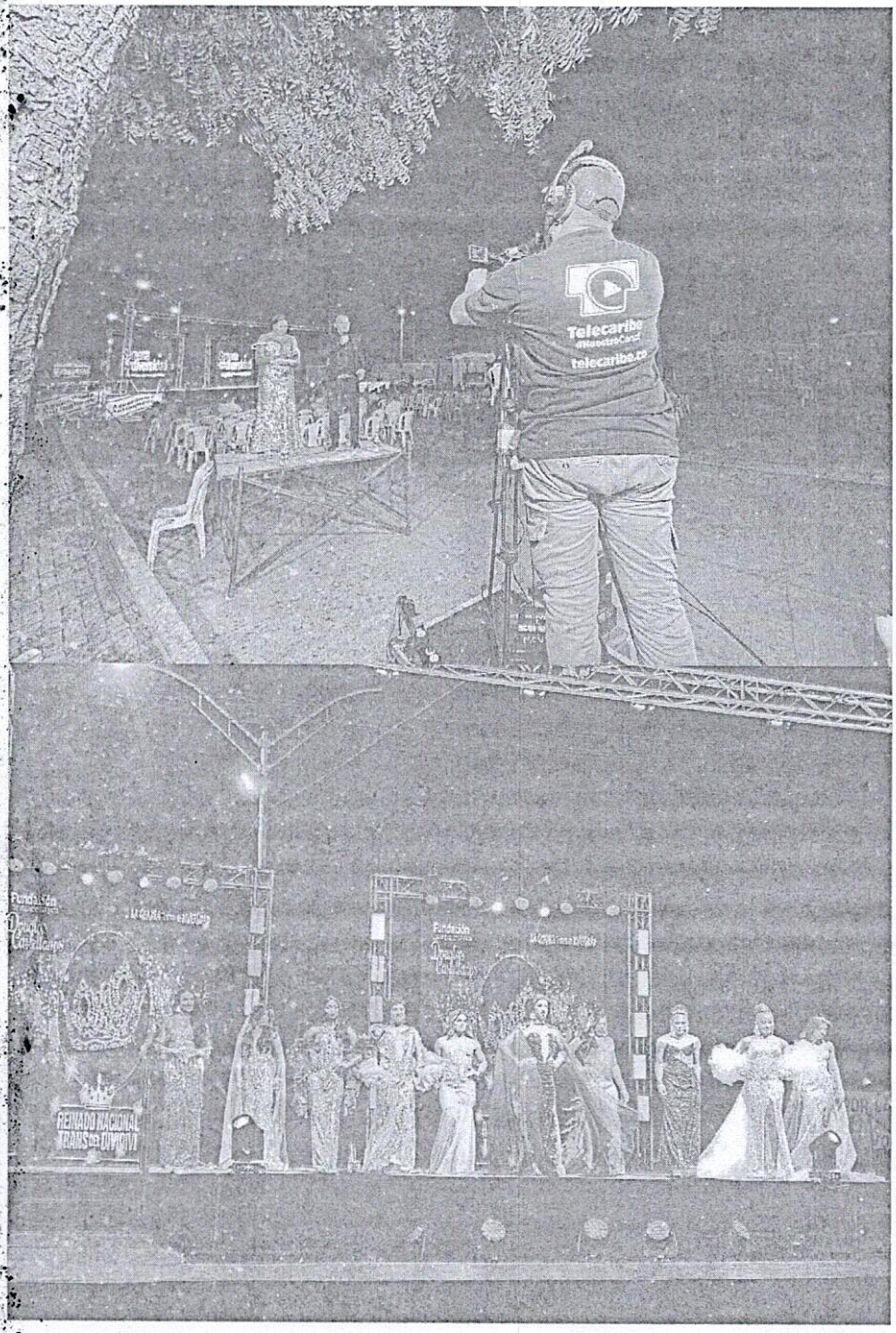
¡Conéctate, apoya a tu favorita y celebra la autenticidad con nosotros! 🐓✨



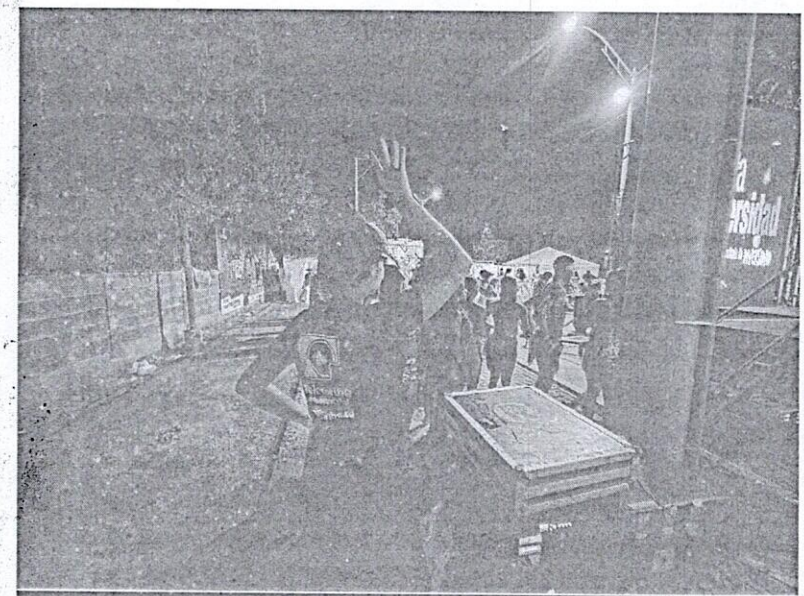


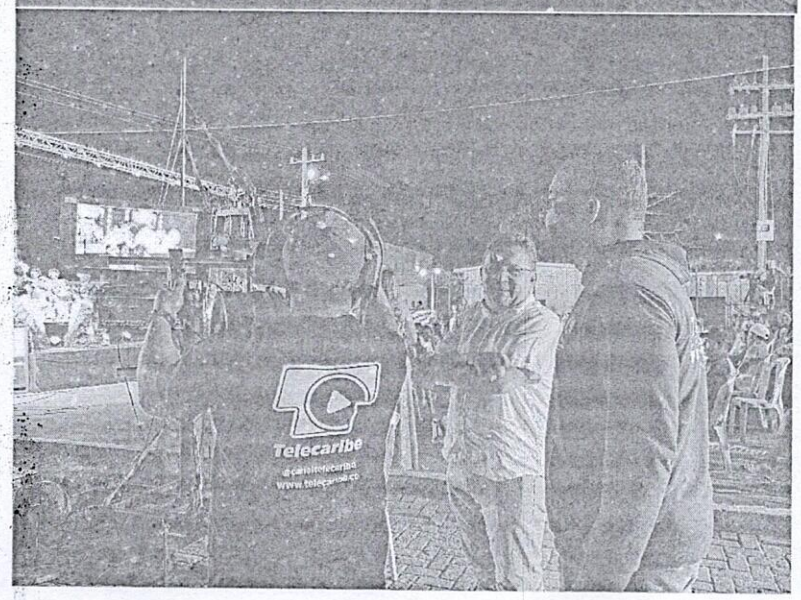

POR LA GUAJIRA A LA
Antioquia

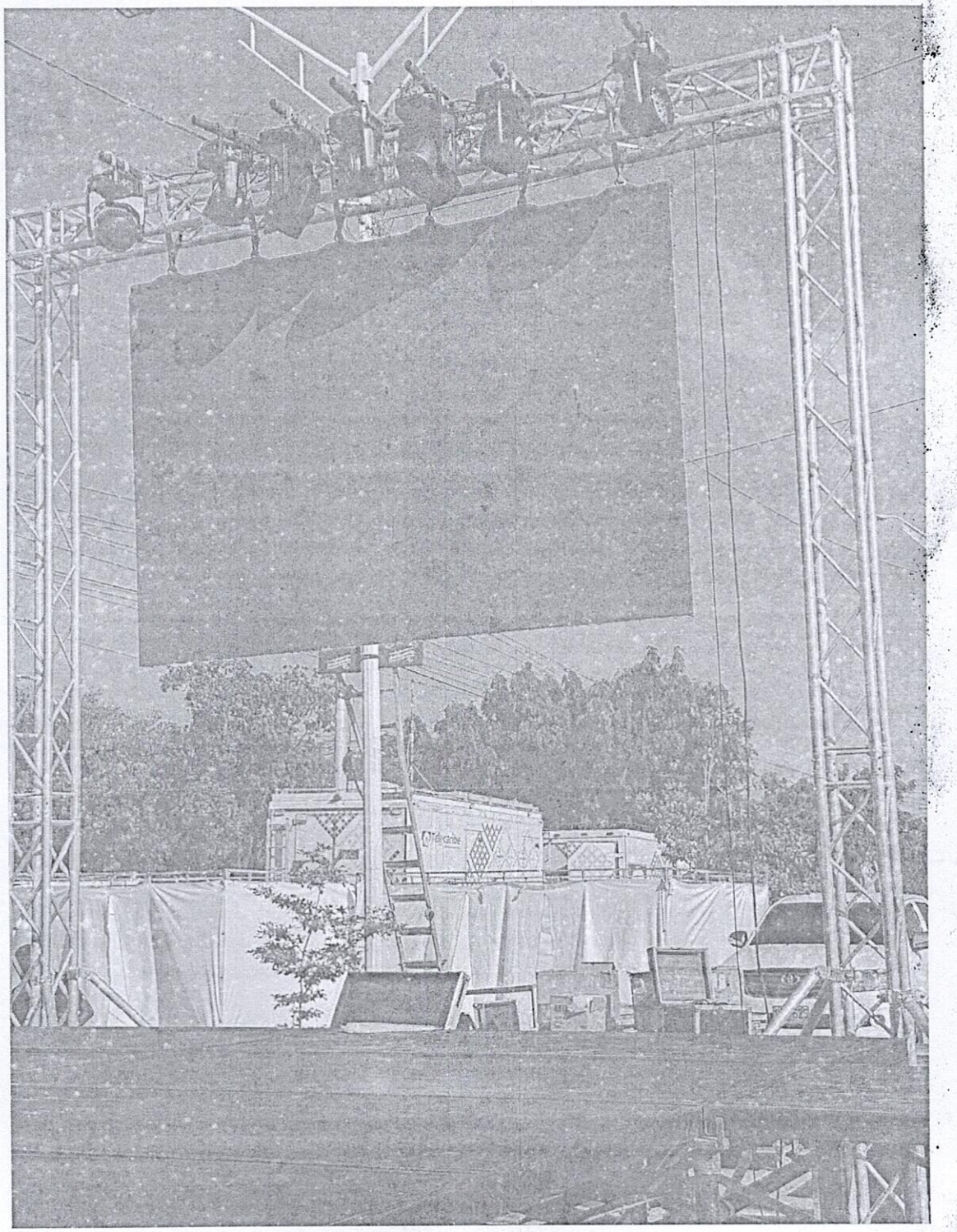



Telecaribe
telecaribe.co
REINADO NACIONAL


lecaribe
Nuestro Canal
lecaribe.co




Telecaribe




58 Comfaguajira



Desarrollo de actividades logísticas de Promoción Audiovisual Colombia	$320.000.000
Iva Operación Logística	$60.800.000
TOTAL	$380.800.000

VALOR TOTAL DEL INFORME $ 380.800.000

Firma:

CNC AGENCIA S.A.S. NIT N° 900.717.324-4
Contratista - Contrato 024 de 2026

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900717324	4	CNC AGENCIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	CRA 14 NRO 2 02 LC M1	ARMENIA-QUINDIO	7332939	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	377004386	9506155869	E	2026/06/05	2026/06/09	BANCO AV VILLAS	4	$1,907,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irt vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL1 (2 Afiliados)						$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$26,200		$5,000,000	$250,000		$1,901,200
Centro de Trabajo: ARL 1 (2 Afiliados)						$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$26,200		$5,000,000	$250,000		$1,901,200
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)						$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$26,200		$5,000,000	$250,000		$1,901,200
1	CC	1094930672	GALLEGO LADY	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$2,500,000	$125,000	No	$950,600
2	CC	1094892533	VALENCIA JENIFER	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$2,500,000	$125,000	No	$950,600
Total			**Afiliados(2)**			$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$26,200		$5,000,000	$250,000		$1,901,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$800,000	$2,400	$0	$802,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$800,000	$2,400	$0	$802,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$26,200	$100	$0	$26,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$26,200	$100	$0	$26,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$200,000	$600	$0	$200,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$200,000	$600	$0	$200,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$625,000	$1,900	$0	$626,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$625,000	$1,900	$0	$626,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$150,000	$500	$0	$150,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$150,000	$500	$0	$150,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$100,000	$300	$0	$100,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$100,000	$300	$0	$100,300
TOTAL				**2**	**$1,901,200**	**$5,800**	**$0**	**$1,907,000**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

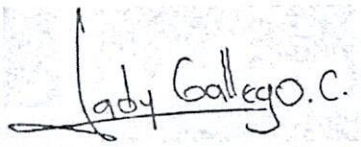
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Armenia, 17 de junio del 2026

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo Lady Juliana Gallego Cuellar en mi condición de Contadora y Revisora Fiscal, identificada con CC. 1.094.930.672, me permito certificar a CNC AGENCIA SAS identificado con Nit. 900.717.324-4 que ha efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) yServicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Armenia a los 17 días del mes de junio de 2026



Lady Juliana Gallego Cuellar
Revisora Fiscal CNC
322646-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1980956806070687

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LADY JULIANA GALLEGO CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094930672 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 322646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

322646-T



LADY JULIANA
GALLEGO CUELLAR
C.C. 1094930672
RES. INSCRIPCION 112 DEL 05/03/2024
INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM

372807 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA 378987
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141217148397

(415)7707212489984(8020) 000014121714839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900717324	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CNC AGENCIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CNC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

41. Dirección principal: AV CENTENARIO CR 6 CL 31 N VDA TIGREROS FINCA EL TRIANGULO

42. Correo electrónico: gerencia@cncagenciasas.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6067332939	3206984696

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7310	2014032 8	9007	2024103 1	8230 / 5911		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-10-27 / 10:11:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARTURO MARTINEZ CARLOS ALBERTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217148397

(415)7707212489984(8020) 000014121714839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 7 3 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 2 7	2 0 1 4 0 3 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 2 8	2 0 1 4 0 3 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 2 1 5 2	1 1 1 4 3 4
78. Departamento	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 3 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 3 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217148397

(415)7707212489984(8020) 000014121714839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 7 3 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 5 5 3 4 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARTURO	MARTINEZ	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 8 9 2 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA		JENIFER	LIZETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217148397

(415)7707212489984(8020) 000014121714839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9007173244	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1094930672		322646

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GALLEGO	CUELLAR	LADY	JULIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2025 01 30

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1094892533	3	316249

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALENCIA		JENIFER	LIZETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2025 01 30

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217148397

(415)7707212489984(8020) 000014121714839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 7 3 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: CNC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

165. Dirección: AV CENTENARIO CALLE 6 NORTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 1 4 3 4	2 0 0 1 0 4 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 6 9 8 4 6 9 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO